

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD)

EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE GUATEL EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA
INTERNACIONAL PERÍODO 1996-1998
TESIS DE GRADO

CLIFFORD ALEXIS GUTIÉRREZ CHARLTON
CARNET 15078-09

QUETZALTENANGO, JULIO DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD)

EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE GUATEL EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA
INTERNACIONAL PERÍODO 1996-1998
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
CLIFFORD ALEXIS GUTIÉRREZ CHARLTON

PREVIO A CONFERÍRSELE
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, JULIO DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSÉ SANTOS SAPÓN TÁX

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. KARINA ZAYDÉ FUENTES CHIN DE BRAN

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

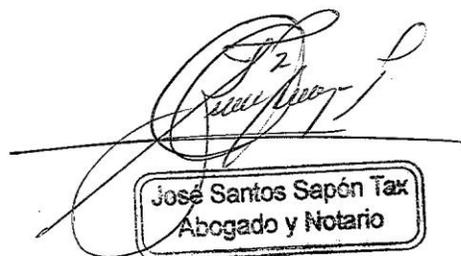
Srita. Laura Angélica Rodríguez Ovando
Gestora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Quetzaltenango

Estimada señorita:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que, en oficio CPS-027-2013, de fecha 09 de mayo del año 2013, la Coordinación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, me nombró asesor del trabajo de investigación de Tesis del estudiante Clifford Gutiérrez Charlton, con carné número 15078-09 de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, con el título "El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional período de 1996-1998".

Considero que el trabajo realizado cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango, para la elaboración de trabajos de investigación.

Atentamente,



José Santos Sapón Tax
Abogado y Notario



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04472-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante CLIFFORD ALEXIS GUTIÉRREZ CHARLTON, Carnet 15078-09 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04117-2015 de fecha 22 de mayo de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE GUATEL EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA
INTERNACIONAL PERÍODO 1996-1998

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de julio del año 2015.

MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Carta Académica
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A mi Papá Tito y

A mi Mamá Martita:

Por inculcarme valores que han marcado el rumbo de mi vida. Por enseñarme lo importante que son los lazos familiares. Por ser los artífices de los que soy en la actualidad. Gracias Tito por enseñarme de lo que es la confianza y el amor puro entre padre e hijo. Gracias mama, por ser pilar fundamental de todos los logros que he cosechado en mi vida y por ser quien me ha dirigido en cada rumbo que he tomado.

A mi Papá Alex:

Por enseñarme a tener carácter ante cualquier obstáculo que uno enfrenta en la vida. Gracias por tu amor incondicional y por ejemplo de trabajo y lucha que uno tiene que hacer en la vida. Gracias a Claudia por su constante cariño y apoyo constante.

A mis Hermanos

Mayores:

A Mary, por ser siempre la que me ha acompañado en las distintas etapas de mi vida y por tu fidelidad hacia mí. A Milhem, aparte de la relación de hermanos, por ser un gran amigo en quien uno puede confiar ante cualquier adversidad. A Martita, por tu apoyo constante en mi carrera y en mi vida.

A mis Hermanos

Menores:

A Mónica y Sebastián, por ser la alegría que }me inyectan día a día. Por quererme tanto así como yo a ellos. A Michela y Caitlyn, por siempre estar contacto conmigo a pesar de la distancia.

A Suly: Mi novia, que ha sido mi compañera durante muchos años. Gracias por su apoyo y por estar siempre pendiente de mí, en cualquier obstáculo que me encuentre.

A mi Familia: Por estar siempre presente con apoyarme incondicionalmente.

A mis amigos: Por ser mis hermanos de otra madre. Gracias por su fidelidad, lealtad y honestidad que me han demostrado, lo cual valoro mucho y agradezco profundamente.

A mis Catedráticos: Por cumplir su función de enseñarme todo lo que sé de mi carrera. Gracias por la amistad que cosechamos afuera de las aulas de la Universidad. Gracias por nunca negarse en solventarme mis dudas y por hacer de mí, un alumno con capacidades para enfrentarme al mundo.

A mis Compañeros de Clase: Por hacerme vivir, uno de los mejores momentos de mi vida a partir de la amistad y hacer una experiencia inolvidable en la etapa universitaria.

A mi Gloriosa Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad

Rafael Landívar: Por cambiarme de mentalidad cuando yo entré a la universidad. Por hacer de mí una persona con ideas y principios diferentes. Por estar siempre pendiente de mi desenvolvimiento académico.

“Soy el amo de mi destino. Soy el capitán de mi alma”
William Ernest Henley

Índice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes	3
1.2 Marco Teórico.....	4
1.2.1 El origen del Neoliberalismo	4
1.2.2 La teoría del Neoliberalismo	7
1.2.3 El Institucionalismo Neoliberal.....	9
1.2.4 Los acuerdos estatales para el Neoliberalismo	11
1.2.4.1 Gráfica 1	12
1.2.4.2 Gráfica 2.....	13
1.2.5 El proceso de privatización desde el punto de vista teórico	17
1.2.5.1 Desarrollo Institucional	19
1.2.5.2 Elección de objetivos y concretizarlos	19
1.2.5.3 Transferencia de la privatización	19
1.2.5.4 Vigilar los resultados	20
1.2.6 La Relación entre la Teoría Neoliberal con las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) establecido por los Organismos Financieros Internacionales	20
1.3 Marco contextual	22
1.3.1 El panorama interno y externo de Guatemala frente a los procesos de privatización	22
1.3.1.1 El panorama político interno de Guatemala	22
1.3.1.2 Panorama económico interno guatemalteco	24
1.3.1.3 El panorama externo al estado guatemalteco	27
1.4 Marco histórico	30
1.4.1 El inicio del proceso de privatizaciones en Guatemala.....	30
1.4.2 Las estrategias del gobierno de Guatemala para privatizar GUATEL	32
1.4.3 La privatización de GUATEL	35
1.4.4 La incidencia de Organismos Internacionales con la política Neoliberal	40

1.5	Marco jurídico	43
1.5.1	Legislación anterior a la Constitución de 1985	43
1.5.2	Legislación posterior a la Constitución de 1986	44
II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	47
2.1	Objetivos	48
2.1.1	Objetivo General	48
2.1.2	Objetivos Específicos	48
2.2	Alcances	48
2.3	Límites	48
2.4	Aportes	49
III.	METODOLOGÍA	50
3.1	Sujetos	50
3.2	Instrumentos	50
IV.	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	51
4.1	Presentación de resultados	51
4.1.1	El proceso de privatización en Guatemala y la privatización de GUATEL....	51
4.1.2	Las condicionantes que llevaron a GUATEL a su privatización	52
4.1.3	Los actores clave que participaron en el proceso de privatización. Personas e instituciones	52
4.1.4	Las estrategias que utilizaron tanto el Estado de Guatemala como los Organismos Internacionales.....	53
4.1.5	El contexto de la política internacional en el proceso de privatización de GUATEL	53
4.1.6	El panorama de no haberse privatizado GUATEL.....	54
4.1.7	Investigaciones o estudios que se hayan hecho sobre análisis realizados acerca del proceso de privatización de GUATEL	54
4.2	Análisis y discusión de resultados	54

V.	CONCLUSIONES	62
VI.	BIBLIOGRAFIA	65
6.1	Libros	65
6.2	Tesis	65
6.3	Revistas Especializadas.....	66
6.4	Legislación	67
6.5	Páginas web.....	68
6.6	Testimonios	68
VII.	ANEXOS	69
7.1	Estructura de la entrevista de la investigación de campo.....	69

Abreviaturas

1. **BM** Banco Mundial
2. **Edo.** Estado
3. **FMI** Fondo Monetario Internacional
4. **GUATEL** Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
5. **OIT** Organización Internacional del Trabajo
6. **OMC** Organización Mundial del Comercio
7. **ONG** Organización No Gubernamental
8. **ONU** Organización de las Naciones Unidas
9. **PAE** Política de Ajuste Estructura
10. **TELGUA** Telecomunicaciones de Guatemala
11. **TELMEX** Teléfonos de México
12. **TLC** Tratado de Libre Comercio

Resumen

El trabajo de investigación lleva titulado “El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional, período de 1996-1998”, para eso, la tesis se ha trazado dos objetivos específicos los cuales son: describir el contexto de la política internacional en el que se llevo a cabo la privatización de GUATEL y explicar cuáles son las prácticas neoliberales que sustentaron el proceso de privatización de GUATEL. La problematización del tema de investigación radica en que si el modelo neoliberal, tuvo incidencia en los Estados al condicionar un nuevo rumbo político y económico para alcanzar un desarrollo a partir de la privatización, liberalización del mercado, reducción del Estado, etc.

La metodología utilizada en el desarrollo de la investigación, fue la analítica-descriptiva, ayudó a detallar las características de la problematización y así poder analizar sus causas y efectos. Para efectos de la investigación, se desarrollan las siguientes temáticas del contexto de la política internacional: Neoliberalismo, Políticas de Ajuste Estructural (PAE), Privatización, Consenso de Washington, Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), cuando se inició con la ola de privatizaciones, específicamente en Guatemala y los lineamientos de las políticas neoliberales aplicadas al Estado guatemalteco.

Entonces, se puede concluir que, el modelo neoliberal tuvo una importante aplicación dentro de las políticas internas del Estado de Guatemala, a partir de la política internacional emanada de los Organismos Financieros Internacionales que condicionaron la aplicación de un modelo del Estado social benefactor a uno subsidiario.

I. INTRODUCCIÓN

El título del presente trabajo de investigación tiene como nombre: El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional.

Con respecto a los estudios realizados en materia de privatización de GUATEL en Guatemala, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, ha habido escaso análisis acerca del tema, debido a que las investigaciones realizadas han girado desde el punto de vista de la economía o ciencias jurídicas. Es por eso, que el interés en realizar esta investigación es presentar el proceso de privatización de GUATEL, visto desde la política internacional.

El desarrollo de la investigación está integrada por una base referencial que se compone en cuatro ejes: el marco teórico, el marco contextual, el marco jurídico y el marco histórico.

En el marco teórico, están enumeradas las características del neoliberalismo y sus formas de aplicación en la política económica nacional e internacional; además, explicar la privatización como consecuencia de las ideas neoliberales.

Dentro del marco histórico se enfatiza, que para la década de los noventa, Latinoamérica experimentó una serie de reformas dentro de sus políticas internas. Estas reformas consistían en crear un libre mercado, reducir el Estado, volverlo más eficiente, aumentar de una forma significativa el comercio mundial, dinamizar con más rapidez el flujo de capitales, establecer políticas fiscales solidas, reducción del gasto público en los países, reestructurar las políticas monetarias, etc. Estos cambios se llevaron a cabo a partir de múltiples factores, uno de ellos fue el Consenso de Washington; dicho Consenso detalla que cada uno de los países, necesitaba someterse a un nuevo régimen, en el cual ayudaría a los países a obtener un crecimiento económico y también acabar con la pobreza extrema. Este Consenso marcó la pauta

para que a partir de la década de los noventa, muchos países optaran por acceder a procesos de privatización, en el cual, Guatemala fue uno de ellos.

También en la parte legal, se puede ver una clara diferenciación de la etapa previa y posterior al proceso de privatización, ya que el rol del Estado cambia de manera significativa. Es decir, antes del proceso, la Ley de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, le daba a GUATEL un carácter estatal; pero después de la privatización con la nueva Ley de Telecomunicaciones, la empresa adquiere una personalidad privada.

En el gobierno de Álvaro Arzú, se pudo dar el primer paso hacia una modernización estatal. Esto significaba que el gobierno guatemalteco necesitaba una reforma integral a la Superintendencia de Telecomunicaciones juntamente con la Ley General de Telecomunicaciones. Estas reformas resultaban muy ambiciosas al llegar al punto que muchos analistas internacionales la consideraban como uno de las más modernas de América Latina. Es por eso, que el neoliberalismo obligó al Estado a realizar reformas legales para desarrollar el modelo.

En el marco contextual, están incorporados los hechos económicos y políticos, tanto del ámbito nacional como internacional, que tuvieron incidencia al proceso de privatización de GUATEL. Además, se identificaron algunas de las presiones, condiciones financieras internacionales, apoyo internacional y condicionamientos externos en general relacionados con el contexto político-económico de Guatemala.

A partir de las entrevistas realizadas, se pudo establecer que las organizaciones internacionales juegan un papel importante en la formulación de las políticas internas de los Estados. En el caso de la privatización de GUATEL, Organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tuvieron una gran participación específicamente en el otorgamiento de préstamos y asistencia técnica en el proceso de modernización del Estado.

Se concluyó que, la privatización se sustenta en las políticas neoliberales. Es por eso que las políticas neoliberales permiten a los actores del sistema internacional lazos de interdependencia, que estimulan al libre mercado y a la no intervención del Estado en la economía como motor de las políticas económicas que se practican en la mayoría de los países del mundo.

1.1. Antecedentes

Dentro de algunas investigaciones más significativas que se han hecho sobre el tema se encuentran:

Dentro de las investigaciones realizadas en el ámbito de las ciencias económicas, Chang & López (1995), en la tesis titulada: “Una estrategia para el proceso de privatización de GUATEL”, el monopolio en el sector de las telecomunicaciones, influyó a que GUATEL brindara servicios ineficientes al consumidor. Es por eso, que se ha demostrado, a partir de la experiencia internacional, que las privatizaciones han sido el camino indicado para promover la eficiencia y la productividad en el sector. Por lo tanto, la mejor manera para poder realizar una privatización, es a partir de tres ejes: la oferta pública, la venta de acciones al sector privado y la participación de los empleados.

Siempre en el ámbito de las ciencias económicas, Paíz (1998), en la tesis titulada: “GUATEL: un análisis del desarrollo del servicio de las telecomunicaciones en Guatemala, período 1987-1994”; destaca que la previsión social es un derecho que tiene la persona y tiene por objetivo asistirle con un ingreso al momento de retirarse de sus actividades laborales, es por eso, que el régimen de previsión social de GUATEL sufrió un proceso de desfinanciamiento y no pudo garantizar la estabilidad salarial de los trabajadores al momento de su privatización.

En estudios realizados en el ámbito de las ciencias jurídicas, Alas (1999), en la tesis titulada: “La transformación de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), a Telecomunicaciones de Guatemala S. A. (TELGUA) y la pérdida de

garantías laborales de sus trabajadores”, analiza específicamente la transición que tuvo GUATEL al momento de privatizarlo, en materia laboral. Detalla que al momento del proceso privatizador, los contratos de los trabajadores debieron de ser cedidos tal como lo dice la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Además, que debió existir un espacio para emitir la renuncia de los trabajadores de GUATEL, y así posteriormente pudieran ser contratados por la nueva empresa TELGUA, para no perder las garantías laborales de cada uno de los trabajadores.

Siguiendo con estudios realizados en el campo de las ciencias jurídicas, Ma (1996), en la tesis llamada “Análisis jurídico al régimen de previsión social de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL)” se basa en que el régimen de previsión social de GUATEL sufrió una descapitalización y por ende, los aportes no son suficientes con relación a los beneficios que le conceden. Es por eso que el régimen de previsión social debe aumentarse significativamente, a partir de la reestructuración para dejar en la responsabilidad de la empresa a que pueda controlar los costos. En la rama de las Relaciones Internacionales, no existió un análisis ya que hubo carencia en la descripción de la política internacional, únicamente fue un análisis interno.

1.2. Marco Teórico

El origen del neoliberalismo, su definición, fundamento, perspectiva desde la política interna de los Estados, el institucionalismo neoliberal, la política de ajuste estructural, y la aplicabilidad de estos conceptos son necesarios para comprender el proceso de privatización de GUATEL.

1.2.1. El origen del Neoliberalismo

Para Méndez (2009), el liberalismo económico es una corriente de pensamiento que se fundamentó en el liberalismo que anteriormente lo había formulado Adam Smith, en el libro “Las riquezas de las naciones”. El neoliberalismo se desarrolló en la década de los

noventa como una contradicción de las políticas keynesianas, fundamentándose en el libre mercado.

Según Gómez (2003, pág. 103), la postura liberal de Adam Smith se enfocaba, que era poco necesario el control gubernamental de la economía y enfatizó que una política gubernamental de *laissez-faire*¹ generaría las condiciones propicias para la riqueza de una nación. La postura de Adam Smith, es necesaria para entender la importancia del papel del libre mercado como motor del crecimiento económico de un país. El gobierno debe eliminar las barreras para la efectiva operación de la mano invisible del mercado y de esta manera garantizar que el mercado opere sin restricciones. La oferta y la demanda es la base que lo sustenta, como una institución en donde interviene únicamente la empresa privada a partir de los factores de producción², es por eso que el papel del Estado se debe limitarse a ser no interventor.

Para entender de mejor forma el origen del liberalismo, su historia, y desarrollo; es necesario citar a Oscar Valencia, que hace una mejor aproximación teórica al respecto.

El liberalismo fue la base para lo que posteriormente se entendió por neoliberalismo. Según Valencia (2006, págs. 2, 3, 7); el liberalismo, fue una doctrina que surgió a finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, con el fin de dar importancia a la libertad como meta social. Estas ideas se materializaban en la reducción del Estado, en su papel frente a la economía, aumentaba la importancia del individuo en la misma y defendía el libre mercado y libre comercio como métodos eficaces para mantener la paz y la democracia dentro de un Estado.

Después de una fuerte crisis en 1929, se recurrió al “keynesianismo” en donde el Estado volvía a ser actor importante en la economía. El paradigma keynesiano, que suponía un papel activo en el gobierno en la creación de niveles deseables de crecimiento mediante el control de la demanda agregada. Es en estos momentos donde

¹ Es una expresión del idioma francés, que significa “dejen hacer, dejen pasar”. Término aplicado en el libro de La Riqueza de las Naciones de Adam Smith, para enfatizar la no intervención del Estado en la economía.

se establece un claro antecedente para lo que posteriormente sería la aplicación liberales como tal.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el liberalismo se encontraba en grandes contradicciones y para que el comunismo no se expandiera en los territorios del mundo, se replanteó el liberalismo como forma de recuperar los mercados y mantener la hegemonía del capitalismo a nivel mundial. Esta reformulación del nuevo liberalismo, se le llamó neoliberalismo.

Se le llamó “Nuevo Liberalismo” o “Neoliberalismo” cuyo enfoque era que el Estado benefactor disminuyera o desapareciera de las decisiones económicas, dejar al mercado actuar y la modificación fue integrar economías libres que compartan mercancías de exportación e importación. La diferencia entre el liberalismo con el neoliberalismo, fue la aplicación del poder del mercado a nivel internacional incentivando su fluidez y su libertad. Esto significó el auge de la industrialización de los países que empezaron a adoptar dicha corriente económica.

Es necesario comprender, que después de la caída de la Unión Soviética, el auge del neoliberalismo incentivó una nueva dinámica del ajuste del sistema internacional en el cual se daba el surgimiento de nuevos actores y un nuevo orden mundial, adoptando el concepto de globalización.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) (2000) la globalización es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. Es una creciente interdependencia en materia económica, política, cultural, etc. Que permite que los Estados estén más unidos a partir de intereses comunes.

² Tierra, trabajo, capital y habilidades empresariales.

No obstante, Reyes (2001, pág. 45) destaca que, la globalización tiene dos significados principales: se puede explicar como un fenómeno o como una teoría del desarrollo.

- Como fenómeno: implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, particularmente en el campo de las relaciones comerciales, financieras y de comunicaciones
- Como teoría del desarrollo: uno de sus postulados esenciales es que se está dando un mayor nivel de integración entre las diferentes regiones del mundo, lo cual está afectando a las condiciones sociales y económicas de los países.

Por lo tanto, el neoliberalismo tuvo su origen después de la Segunda Guerra Mundial, en una reformulación de la tendencia liberal con el objetivo de destruir las ideas comunistas.

1.2.2. La teoría del Neoliberalismo

Para entender el neoliberalismo de una manera más compleja es necesario enumerar sus pilares. A continuación se enumerarán textualmente; Según Méndez (2009, pág. 86):

- Se basa en el principio de laissez faire.
- La libre competencia del mercado.
- El Estado no debe de intervenir en la economía; solo debe de garantizar la libre competencia del mercado y estimularla.
- La libre circulación de mercancías, capitales y personas entre los países.
- El Estado debe deshacerse de sus empresas y, por lo tanto, venderlas a los empresarios del país y del extranjero. (El subrayado es propio)
- El mercado mundial tiene más prioridad que el mercado interno.
- Los objetivos básicos de la política económica son el crecimiento económico, pero con equilibrio financiero, comercial y gubernamental.

Además, “El neoliberalismo económico se opone a la intervención del Estado a la economía. Su principal planteamiento afirma que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos en la economía y en consecuencia promueve el crecimiento económico.” Esta corriente neoliberal, destaca que la propiedad privada, junto con su libre mercado; son los encargados de propulsar la economía de un país siempre y cuando el Estado de las garantías óptimas para su funcionamiento.

Para analizar de mejor forma de los mecanismos que utiliza el neoliberalismo para su aplicación, se hace referencia a las ideas de Rodríguez en los siguientes párrafos (2013, págs. 12, 14). El neoliberalismo utiliza a la globalización, como un mecanismo central para su desarrollo, pues considera que esta es meramente un proceso económico, que funciona mejor por medio de la comercialización y desregulación. Dado a eso, es necesario mencionar que el neoliberalismo utiliza a la globalización de una mejor forma, que permite un ambiente de interdependencia, en el cual los mercados internos se ven conectados con otros para darle preponderancia al mercado internacional, como la mejor forma de fomentar la economía interna.

Dada la aplicación de políticas neoliberales, cada día se generan nuevas estrategias para mantener la competitividad empresarial, la vanguardia tecnológica y por supuesto, la integración entre naciones; lo que les permite impulsar su desarrollo conjunto, su fuerza y su competitividad hacia el exterior. Esta competitividad empresarial va ligada a la ocupación del papel del Estado, en segundo plano, dentro de los flujos económicos; ya que los medios de producción como la tierra, trabajo, capital y habilidades empresariales; son ocupados por la iniciativa privada.

Para concluir, la teoría neoliberal restringe la participación del Estado en la economía y se fundamenta en la propiedad privada. Es por eso, que el libre comercio incentiva a que factores externos como Estados, Organizaciones Internacionales y Empresas Multinacionales adopten un rol preponderante en las políticas neoliberales incentivando la privatización como el mejor camino para el crecimiento económico.

1.2.3. El Institucionalismo Neoliberal

En el apartado anterior, se señalaron las bases teóricas del neoliberalismo económico, para poder entender las dinámicas de las políticas neoliberales en las relaciones internacionales, que se explican en el presente apartado.

El institucionalismo Neoliberal según, Vargas (2008, pág. 54) argumenta que la interdependencia económica compleja, puede tener un efecto pacificante en el comportamiento de los Estados. Esto quiere decir, que estas herramientas económicas pueden ayudar a mantener un sistema más pacífico, ya que el neoliberalismo mantiene una estrecha relación con los actores a nivel internacionales. Esta relación puede ser representada por transnacionales, Estados y demás formas de materialización de un sistema económico. Un ejemplo de ello, es la integración de nuevos actores transnacionales como: Empresas Multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales (ONU, FMI, BM, etc.)

Para Keohane (1993, pág. 14) El institucionalismo neoliberal, no afirma que los Estados estén altamente constreñidos por las instituciones internacionales. Tampoco proclaman que los Estados ignoren los efectos de sus acciones, sobre la riqueza o el poder de otros Estados quienes mantendrán relaciones con nuevos actores de los cuales dependerán las acciones que estos realicen. Estableciendo ejemplos, algunos de estos nuevos actores, según esta teoría, es la ONU y todos sus organismos encargados de mantener a los Estados una relación armónica ya sea en temas económicos, políticos y comerciales. Sin embargo, los Estados miembros son encargados de obedecer y aceptar de buena fe lo que ciertos organismos exijan para su cumplimiento.

El neoliberalismo se ha potencializado en el sistema internacional por la multiplicidad de actores, según Rivera (2004, pág. 5) estos actores no son exclusivamente Estados-Nación, sino que hay otros actores “no territoriales” como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y diversas organizaciones

internacionales que han adquirido nuevo potencial de negociación en el sistema internacional.

El neoliberalismo se implementa en la política internacional a través de los Organismos Internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)³, etc. las cuales entran en relaciones con los Estados. Lo que significa que pueden existir nuevas formas de acción como la cooperación. Según Keohane (1993, pág. 14) Se pueden entender los modelos de cooperación y discordia solo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado.

Antes de seguir con el desarrollo del marco teórico, es necesario destacar el significado de la política internacional, porque es una variable del objeto de esta investigación; según Arnoletto (2007, pág. 67) Es el conjunto de las relaciones entre estados nacionales, entendidos en su dimensión jurídico-institucional. Para otras entidades no estatales pero de ámbito internacional, se usa la expresión "relaciones transnacionales" o "no gubernativas". También consiste en el conjunto de políticas exteriores de los Estados que tienen el objetivo de establecer las relaciones internacionales entre los actores del sistema internacional..

De acuerdo al institucionalismo neoliberal, además de las relaciones entre Estados, también existe la relación de los Estados con los Organismos Financieros Internacionales, Calderón & Vázquez (2005, pág. 95) Los Organismos Internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, son creados con el fin de imponer políticas para disminuir la participación del Estado en la actividad económica y disminuir el gasto público. Estas son las estrategias que utilizan los Organismos Financieros para legitimar el institucionalismo neoliberal de los Estados.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), es el resultado de los pilares que forman el neoliberalismo (libertad comercial), OMC (2009, pág. 1) es la única organización

³En el desarrollo del texto se escribirán las siglas de ONG, haciendo referencia a las Organizaciones No Gubernamentales

internacional que se ocupa de las normas globales que rigen el comercio entre los países. Su principal función es garantizar que las corrientes comerciales circulen con la máxima fluidez, previsibilidad y libertad posibles. Esta institución es la materialización o la puesta en práctica de las políticas internacionales neoliberales, surgiendo con el fin de condicionar a los Estados a adoptar nuevas reglas del juego, que rigen el nuevo orden que se implementa en el mundo.

“Desde el Consenso de Washington hasta los más recientes consejos de instituciones internacionales como el FMI, BM y la OMC, promueven una disciplina macroeconómica para todos los países en desarrollo.” (Cuautle, 2006, pág. 17) Esta es la disciplina que habla Keohane al momento que la institucionalidad del neoliberalismo genera interdependencia entre los nuevos actores que llegan a formar parte del sistema. Estas relaciones de dependencia llegan a ser políticas y económicas.

1.2.4. Los acuerdos estatales para el Neoliberalismo

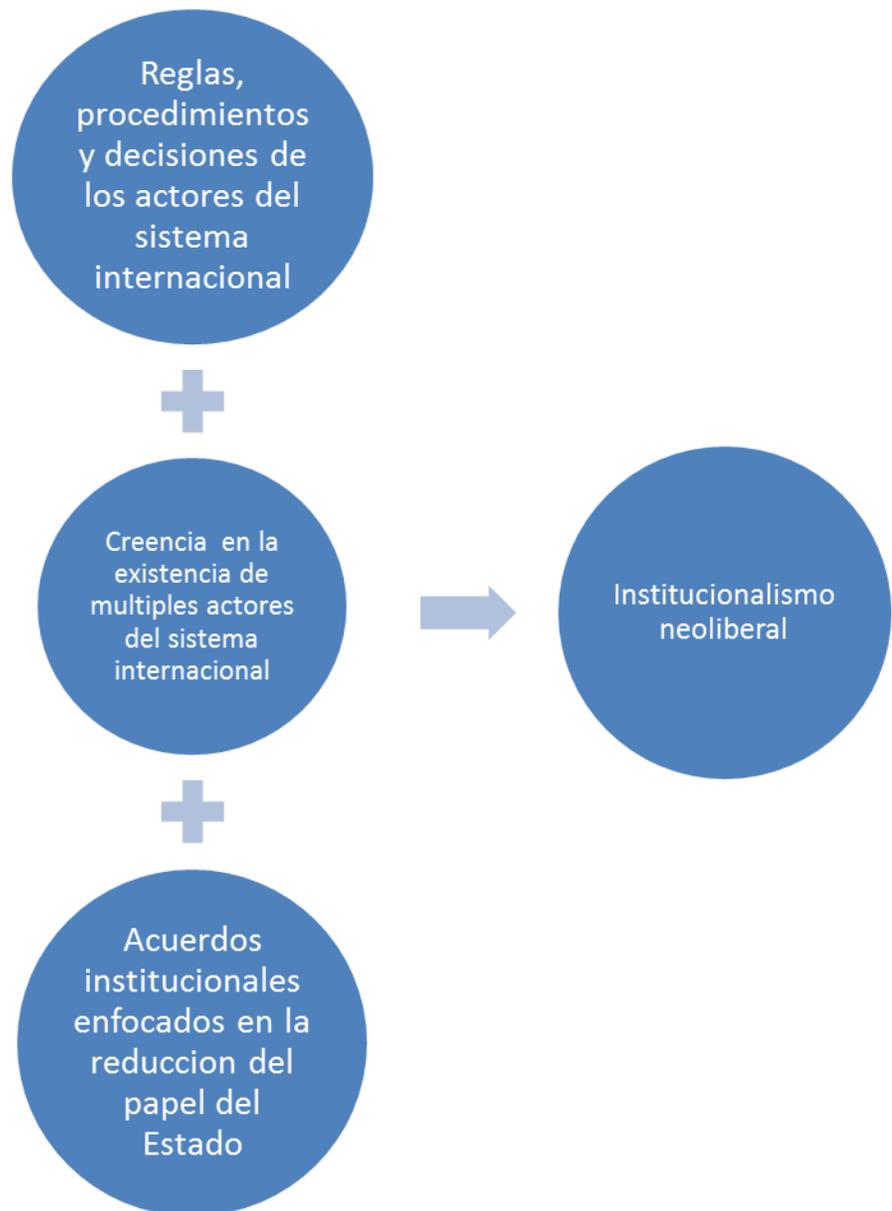
Es necesario establecer las características conceptuales entre el institucionalismo neoliberal y las organizaciones internacionales. La primera, es el régimen en el cual los actores se están sometiendo, según el Instituto de Estudio Internacionales de la Universidad de Chile (2014), el régimen internacional, es un conjunto de principios implícitos y explícitos, normas, reglas y procedimientos de decisiones alrededor del cual, las expectativas de los actores convergen en una determinada, área de las relaciones internacionales⁴. Mientras que la segunda, Velasco (2003) consiste en asociaciones estatales que se rigen por acuerdos y cuentan con órganos que funcionan de acuerdo a los objetivos que persiguen sus miembros.⁵ Es decir, el Institucionalismo Neoliberal es la teoría que afirma la existencia de nuevos actores y sus relaciones con otros y las organizaciones internacionales fungen como los nuevos actores que plantea el institucionalismo.

⁴ Ver gráfica 1

⁵ Ver gráfica 2

Para detallar de mejor forma la conceptualización de los términos anteriormente mencionados, se presentan algunas gráficas a continuación:

1.2.4.1. Gráfica 1



Fuente: Propia del tesista

1.2.4.2. **Gráfica 2**



Fuente: Propia del tesista

Sin embargo, existe relación entre el institucionalismo neoliberal y las organizaciones internacionales, según Keohane (1993) señala que acciones estatales dependen, considerablemente, de los acuerdos institucionales preexistentes, los cuales afectan: flujos de información, la capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y las expectativas preexistentes acerca de la solidez de los Acuerdos Internacionales. Todos estos elementos se justifican, el cumplimiento y mantenimiento de la paz y seguridad internacional, ya que la realización de Acuerdos y la sumisión de los Estados ayudan para que no exista un posible conflicto. Sin embargo, estos elementos pueden tener una pequeña desestabilidad, ya que no existe un gobierno supranacional que obligue a cada uno de los Estados a cumplir todos esos elementos.

El cumplimiento de los estatutos creados por las organizaciones internacionales, según Keohane (1993, pág. 15) “afirmamos que la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar depende de las instituciones hechas por el hombre.” Entonces, quiere decir que a pesar de las complicaciones que pueden suscitarse en el proceso del cumplimiento de alguna norma internacional, esto puede ayudar a facilitar los canales de cooperación de los Estados al llegar al punto de llegar a un Estado pacífico dentro de la comunidad internacional. Para el institucionalismo neoliberal, los Estados tienen una gran dependencia con dichas organizaciones para su óptimo desempeño.

Los Tratados de Libre Comercio son un ejemplo de los estatutos que emanan del institucionalismo neoliberal. Existen dos puntos de encuentro, por un lado, los Acuerdos estatales que son eminentemente neoliberales y por otro, el objetivo de los TLC que según el portal en línea del Estado Peruano (2011) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Este es otro reflejo de las estrategias que utiliza la política internacional para crear un ambiente de interdependencia entre los países.

Los Tratados de Libre Comercio incentivan a los Estados, tanto a cambiar sus políticas internas como a reestructurar la política internacional. Para poner un ejemplo, antes de

la firma de un TLC, la dinámica económica de un Estado se centra en el comercio interno. Después de la firma del mismo, la política gira en torno a las dinámicas del mercado internacional, fomentando la fluidez del comercio. Esto cambia en gran magnitud las políticas de un Estado, al momento de darle preponderancia al TLC, entrando otros actores al juego como las empresas transnacionales las ONG, limitando el papel del Estado en la política internacional.

Para Keohane (1993, págs. 15, 17) el institucionalismo neoliberal se formula preguntas acerca de los efectos de las instituciones en la acción del Estado y acerca de las causas del cambio institucional, supone que los Estados son agentes clave y examina tanto las fuerzas materiales de la política mundial como los conocimientos de si mismo que tienen los seres humanos. Para los Estados, las organizaciones internacionales son un canal por el cual pueden adquirir un crecimiento político ya que son medio por el cual existe una unión en la política mundial. Esto significa que los Estados siempre están realizando una evaluación con las organizaciones transnacionales, atendiendo y analizando cada una de sus políticas con respectos a sus intereses propios.

Keohane sostiene que, para que exista institucionalismo neoliberal, deben de existir ciertas características: “Primero, los agentes deben tener intereses mutuos. Segundo, es que las variaciones en el grado de institucionalización ejercen efectos sustanciales en el comportamiento del Estado.” Un ambiente de cooperación puede crearse a partir que dos o más Estados puedan compartir ciertos intereses, lo cual fortalece las relaciones de de amistad. Solamente a partir de ambos elementos pueden existir las condiciones óptimas para el funcionamiento del institucionalismo neoliberal. Sin embargo, en la actualidad esto puede sonar un poco utópico ya que estas condiciones son muy difíciles dado que los intereses de determinados pueden variar dependiendo los intereses que puedan tener.

Antes del auge de la idea neoliberal como sistema en las relaciones internacionales, los países carecían de Tratados de Libre Comercio, ya que el Estado era el actor determinante que no dependía de instrumentos o de nuevas dinámicas de

interdependencia con otros actores. Sin embargo, al aplicar estas políticas neoliberales, los Tratados de Libre Comercio, llegan a jugar un papel muy importante en el sistema internacional incentivando las relaciones con otros Estados y así fomentar una libertad económica y política creando un cambio radical en la política internacional a como se venía dando tiempo atrás.

Siguiendo con la idea de Keohane, existen tres formas por el cual surgen las organizaciones internacionales: por convenciones; regímenes internacionales; las organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales. Estas formas son esenciales para que las organizaciones internacionales puedan tener participación en el sistema internacional. Sin embargo, aquí se encuentra de nuevo algunas debilidades del neoliberalismo, dado el sistema no cuenta con un gobierno internacional y sistemas coercitivos que obligue a los Estados a cumplir ciertos estatutos para garantizar la paz y la seguridad internacional.

Las organizaciones no gubernamentales internacionales, son entidades útiles, que son capaces de controlar la actividad y están deliberadamente establecidas por los Estados. Estas pueden ser controladas fuera del aparato estatal, y su función es desempeñar funciones que el Estado no ha hecho. Tal como la pobreza, seguridad, mejor calidad de vida, etc. Estas organizaciones pueden tener diferentes funciones tal como la sociedad, reforzar la política interna de los países, entre otras. La diferencia con las organizaciones intergubernamentales, radica en que trabajan en conjunto con la participación de Estados ya sea para la resolución de conflictos, cooperación o temas de interés internacional.

Los regímenes, son las estructuras por el cual la sociedad internacional está vinculada. Estos son elaborados por los países con más cuota de Poder en la sociedad internacional ya que son los únicos que pueden marcar las pautas en relación con el comercio, economía, política, comunicaciones, etc. Este es un punto en contra para los países pobres, porque solo deben de seguir las instrucciones impuestas por los países grandes o desarrollados.

Los regímenes internacionales, son un conjunto de instituciones con reglas específicas, que deben de ser aplicadas a todos aquellos Estados parte de la sociedad internacional.

Para ejemplificar el párrafo anterior, es necesario resaltar el papel que juega el neoliberalismo en los acuerdos estatales.

Los acuerdos como los Tratados de Libre Comercio o Políticas de Ajuste estructural, llegaron a cambiar estrictamente las políticas de un Estado, por ejemplo: si antes los Estados se basaban en darle prioridad al mercado interno, a partir del neoliberalismo existe más importancia por la importación y por el consumo en el mercado exterior.

Las Convenciones son instituciones informales, son reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes. Les permiten a los agentes entenderse y sin reglas explícitas, coordinar su comportamiento, lo que significa que las convenciones, pueden ser un manual que los Estados deben de seguir, para alcanzar un objetivo común y es el de coordinación y entendimiento entre ellos. De una forma más sencilla, una convención es un conjunto de acuerdos estatales. Estas convenciones deben cumplirse de buena fe, ya que no existe un organismo represor que obligue a los Estados a llevar a cabo todos los puntos que la convención menciona. Las convenciones son parte del derecho internacional público.

En el recorrido de este apartado, se ha profundizado sobre la teoría neoliberal y sus dinámicas, tanto dentro de las políticas internas de los Estados como en las relaciones internacionales; sin embargo, una de las variables del objetivo de esta investigación, es el proceso de investigación; que será abordado desde la postura eminentemente doctrinaria a partir de determinados autores.

1.2.5. El proceso de privatización desde el punto de vista teórico

Para explicar el proceso de privatización en las siguientes páginas, es necesario citar a Bonilla, Peñate & Vásquez (1996, págs. 27, 28, 32, 33, 34), según ellos, este proceso

es la estrategia para lograr la abundancia, generalizar, difundir los derechos de la propiedad sobre todo tipo de bienes y servicios para que sean producidos por el mercado. Esta definición resalta la transición que debe de hacer una institución a cargo del poder estatal hacia el poder de la oferta y demanda que institucionalizan un mercado.

También, la privatización no solo es un fin a conseguir para posteriormente pretender ciertos objetivos, la privatización debe ser mejor entendida, como un medio a través del cual se buscará el mayor bienestar social. Esto quiere decir, que el beneficio social se traduce en la eficiencia del servicio que está brindando la empresa hacia el consumidor. Para la privatización, una mayor eficiencia equivale a un aumento del bienestar social.

Para un proceso de privatización, se fundamenta en las normas del mercado, queda supeditado, a la vez a las ventajas e imperfecciones que pueda presentar tanto el mercado nacional o internacional. Esto significa, que al momento que una institución llega a formar parte del mercado, queda sujeto a diversas crisis que éste puede incurrir con las fuerzas de la oferta y la demanda. El ingreso al mercado genera una interdependencia con otros actores que forman parte del mismo.

La privatización tiene diversas etapas. Pero antes de realizarlas debe de existir una preparación en el campo. Dichas etapas no son estatutos exactos a seguir, sino más bien son una recopilación de experiencias que han tenido otros países con el proceso de privatización. Sin embargo, a partir de dichas experiencias, cada proceso debe adoptar de acuerdo al entorno económico y político que el país necesite. Entonces significa que todas las experiencias recopiladas deben de ser “acopladas” al contexto del país en donde se quiere privatizar.

Siguiendo con el argumento de Bonilla, Peñate & Vásquez, existen cuatro etapas por el cual el proceso de privatización debe pasar:

- Desarrollo Institucional
- Elección de objetivos y concretizarlos

- Transferencia de la privatización
- Vigilar los resultados

1.2.5.1. Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional es la organización de las iniciativas de la privatización, en este paso se realizan diferentes actividades como, examinar la viabilidad del proceso de privatización que se quiere dar y desarrollar la suficiente confianza, experiencia y las oportunidades que se obtienen el proceso de privatización. Es el gobierno encargado de nombrar a altos funcionarios que tengan el objetivo de encabezar y dirigir el proceso; este funcionario debe de contar con ciertas cualidades que le ayuden a que el seguimiento sea todo un éxito. Este paso (desarrollo institucional) fue el que GUATEL aplicó, dado que se organizó en una comisión específica que se enfocó en el proceso de venta de la empresa.

1.2.5.2. Elección de objetivos y concretizarlos

En este paso se hace todo el movimiento administrativo del proceso de privatización, tal como la extracción de los empleados, el sistema organizacional de la empresa, los suministros y equipo que se necesita para lograr sus actividades y contar con infraestructura de tal manera que la empresa pueda producir los bienes o servicios necesarios para aliviar con la demanda de la población.

1.2.5.3. Transferencia de la privatización

Se preparan los principales puntos a tomar en cuenta para realizar la transferencia de la privatización, tal como definir el valor real de la empresa y el valor real de los libros y preparar toda la documentación necesaria para realizar las transacciones. Es esta etapa se realiza un estudio cuantitativo de todas las acciones que la empresa posee para así transferirla a la empresa que pretenda comprarla, esto significa que se

necesita una fiscalización exhaustiva para tener los datos reales del valor de la empresa pública.

1.2.5.4. Vigilar los resultados

Se establecen los mecanismos regulatorios necesarios para realizar un proceso de privatización íntegro. Este paso debe de incluir una ley de privatización y un ente de regulación que rija el proceso. Un marco jurídico competente es fundamental para ejercer transparencia en el proceso y también para dictaminar las reglas ley juego en el cual se va a privatizar, esto crea un ambiente claro al momento de ofertar la empresa. Cada uno de estos pasos se explicará más adelante en el contexto del proceso de privatización de GUATEL.

1.2.6. La Relación entre la Teoría Neoliberal con las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) establecido por los Organismos Financieros Internacionales

Según Perla (2004, pág. 32, 33, 34) refiriéndose a las Políticas de Ajuste Estructural, estas han conllevado políticas cuyo objetivo principal es la reducción del tamaño del Estado; aduciéndose la ineficiencia y su excesivo tamaño, desde el punto de vista que el Estado no debe intervenir en actividades productivas, ya que de ésta manera se distorsiona la libre competencia.

Las políticas de reajuste estructural son inherentes a los procesos de privatización de empresas estatales. Esto fue reflejado en dos formas, al momento que el Estado de Guatemala acordó subastar la empresa pública GUATEL y establecer acuerdos financieros a Organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las Políticas de Ajuste Estructural se materializan en 4 aspectos fundamentales en los países:

- Transformaciones institucionales
- Transformaciones a nivel sector externo
- Transformaciones a nivel productivo
- Transformaciones macroeconómicas generales

Para las transformaciones institucionales, se derivan de dos formas: la primera, es la reducción del tamaño del Estado, enfocándose que el Estado no debe tener participación en la economía, debido a que es una forma de establecer una competencia libre; y la segunda, es la desregulación de la economía, basándose en que debe de existir una libre competencia, sustentada en las leyes que rige el mercado, esto quiero decir que la oferta y demanda son los elementos encargados de establecer precios, competencia, etc.

Con respecto a las transformaciones a nivel del sector externo, tienen como punto de partida la búsqueda de la reinserción de las sociedades al nuevo orden internacional, así como la readecuación de las relaciones internacionales. Evidentemente, este nuevo orden mundial fue creado por los países con más desarrollo económico, en conjunto con los Organismos Financieros Internacionales que eran los encargados de proponer este tipo de políticas hacia los países en vías de desarrollo.

La tercera característica, es la transformación del sector productivo, busca la mayor privatización de las actividades productivas, mediante la venta de empresas públicas y concesión de contratos a entidades privadas jurídicas e individuales. Esto justamente se materializó con la venta de GUATEL hacia otras nuevas empresas nacionales como internacionales que incentivaron un ambiente de inversión, para fomentar el sector de las telecomunicaciones.

Y por último, las transformaciones macroeconómicas generales, buscan el equilibrio en los aspectos fiscales, monetarios y cambiarios de la economía; éste punto será tratado

ampliamente cuando en el inciso referente a las políticas que contiene el ajuste estructural. Esto permite tener un equilibrio en el presupuesto estatal con el fin de contrarrestar el déficit fiscal, y asimismo, volver un país mucho más solvente en las Políticas de Ajuste Estructural que los mismos Organismos Internacionales proponen.

Los organismos internacionales las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) son recomendables en aquellos países que muestran un desequilibrio crónico en la balanza de pagos, como premisa para la explicación del desequilibrio. Dado a eso, Guatemala al mostrar un déficit del presupuesto y al estar cubriendo con los servicios de las empresas públicas, puso entrar a un nuevo régimen económico dictado por los organismos que dirigían las políticas de ajuste estructural.

1.3. Marco Contextual

1.3.1. El panorama interno y externo de Guatemala frente a los procesos de privatización

1.3.1.1. El panorama político interno de Guatemala

El Estado de Guatemala, antes de la privatización de GUATEL en 1998, se encontraba renaciendo políticamente. En 1986 entró en vigencia la Constitución Política de la República para dar paso a la apertura democrática. Según la Asociación de Investigación y de Estudios Sociales (ASIES) (2004, págs. 68, 71, 72, 74) La Constitución guatemalteca hace énfasis en el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento del poder local, un régimen de propiedad que excluye su función social, la posibilidad de realizar una segunda vuelta electoral, para facilitar la legitimidad de los gobernantes.

La aprobación de la Constitución, significó una readecuación del Estado guatemalteco hacia la política internacional; también, preparó el terreno para una reestructuración del Estado que se realizaría más adelante. Este cambio reafirmaba la introducción de

nuevos flujos comerciales al país, nuevas inversiones y libertades económicas que resultaba la materialización de la política neoliberal.

En el contexto internacional, Centroamérica se encontraba en conflicto, específicamente en los países de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esto era debido al surgimiento de grupos paramilitares que disputaban el poder contra el ejército. Sin embargo, estos conflictos eran auspiciados por los protagonistas de la Guerra Fría como la Unión Soviética y Estados Unidos.

Siguiendo con los fundamentos de ASIES, al momento de la toma de posesión del primer presidente de la era democrática, existía mucha desconfianza por la población guatemalteca, porque, tras muchos años de gobiernos militares y represión, no existían en el país ni liderazgos civiles, ni mucho menos partidos políticos que pudieran ejercer presiones institucionales y plantear alternativas. Es por eso que el gobierno de Vinicio Cerezo fue muy esperado y evaluado por la opinión pública.

Debido a tales circunstancias, el sentimiento generalizado de la población fue de frustración en cuanto a los logros democratizadores, a oportunidades de avance políticos malogradas y con relación al proceso de apertura que estaba todavía a merced del ejército.” La población tenía un sentimiento de cambio porque en el pasado había sufrido los malos gobiernos basados en represión y autoritarismo, y también porque la transición democrática era aclamada por todos los sectores sociales, como la única vía para poder tener garantizados sus derechos.

Los sectores populares se encontraban sumamente débiles a raíz de las persecuciones y asesinatos de líderes de los últimos años, prácticamente no había organizaciones y si existían eran poco representativas. EL poco liderazgo político del país impedía que las peticiones de la sociedad civil fuera escuchada hacia los altos funcionarios. A pesar, del esperado inicio democrático, el país carecía de desarrollo social debido a la falta de instituciones políticas que velaran por la satisfacción de necesidades de la gente guatemalteca.

Posteriormente, en la década de los noventa, se empezó a dar apertura con las negociaciones políticas entre el Estado de Guatemala con los Organismos Financieros Internacionales para el proceso de privatización de GUATEL.

1.3.1.2. Panorama económico interno guatemalteco

Según ASIES (2004, págs. 187, 188, 189, 190, 191) Entre 1945 y 1981 se concebía al Estado como principal motor y responsable del desarrollo económico, y se pensaba que debía guiar, auxiliar o sustituir al sector privado cuando fuera necesario. En ese período se aplicaba las políticas del Estado benefactor, ya que este cubría la mayoría de servicios que prestaba a la población, hablando específicamente de las empresas públicas.

También se establece la creación de una serie de instituciones gubernamentales encargadas de promover el desarrollo económico en el país. Algunas son:

- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
- Banco Nacional de la vivienda (BANVI)
- Instituto Nacional de Transformación Agrícola (INTA)
- Corporación Financiera Nacional (CORFINA)
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Los efectos positivos financieros que tuvo Guatemala entre el período 1945-1979, fueron la rápida expansión económica que tuvo consecuencias alentadoras, entre las que destacan: el aumento de la calidad de vida de la población, el aumento del índice de alfabetismo y el aumento de la tasa de consumo de los habitantes. Todo este crecimiento fue debido a que dicho periodo trazó la ruta económica para favorecer el panorama del país.

Sin embargo, en la década de los años ochenta, para cambiar la situación de las economías, surgieron un conjunto de iniciativas para cambiar completamente el rumbo

económico de los países afectados. Estas políticas, se basaban en implantar un equilibrio de la economía y reducir el peso del gasto público. Esto creó la irregularidad del gasto del gobierno y el aumento de los impuestos para tener un ingreso que pudiera palear las finanzas de Guatemala.

Después de 1980, Guatemala negoció el pago de la deuda externa a cambio de implementar una serie de medidas económicas prescritas (el subrayado es propio) por las principales instituciones financieras mundiales, que incluyen el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto marcó la pauta para los constantes acercamientos que iba a tener Guatemala en el futuro con los organismos financieros. A partir de este contexto, las políticas de ajuste estructural entrarían de una manera creciente en la política económica.

Como parte de la estrategia para reactivar el crecimiento económico, se consideró conveniente limitar la participación del Estado en la economía, (el subrayado es propio) para propiciar que únicamente estuviera a cargo de las actividades que por su naturaleza le corresponde administrar. Posteriormente, al cambio de las políticas económicas implementadas a raíz de los organismos financieros internacionales, el país empezó a sentir cambios institucionales con respecto a su economía, ya que la participación del Estado se vio limitada de una manera importante.

La década de los ochenta fue uno de las épocas históricas, más importantes del país. Por varios factores, entre los cuales destacan: se dio una apertura democrática, logrando llevar a un civil a la presidencia de la República, haber convocado a una Asamblea Nacional Constituyente para abrirle paso a una reforma a la Constitución Política y dar inicio formal a las negociaciones de paz, no solo en Guatemala, sino que en todo Centroamérica, enraizadas con el conflicto armado del país que había iniciado en 1960. Este gobierno fue presidido por Vinicio Cerezo.

Para ejemplificar la situación del Estado guatemalteco con respecto a la economía. Se puede decir que a mediados de 1980 que según Bull (2008) la proporción de la deuda del Estado con relación al PIB, era uno de los más altos en la historia del país con un 27%. Guatemala en ese entonces necesitaba estructurar el Estado a partir de darle mucha más apertura al mercado.

Según ASIES (2004, pág. 190) Durante el período 1981-1984 Guatemala, al igual que otras naciones latinoamericanas negoció el pago de la deuda externa a cambio de implementar una serie de medidas económicas prescritas por las principales instituciones financieras mundiales que incluyen el FMI, el BM y el BID. En ese momento, la política exterior guatemalteca era destinada mayormente en la suscripción de acuerdos con los organismos financieros internacionales. Estos acuerdos, eran ciertos condicionamientos por parte de estos organismos a cambio de un rescate fiscal al Estado de Guatemala.

Las condiciones del FMI, BM y el BID fueron un “conjunto de medidas, llamado Programa de Estabilización y Ajuste Estructural, tenía como finalidad disminuir el gasto público y el control del déficit fiscal. Entre las principales medidas tomadas están la creación del impuesto al valor agregado (IVA) en 1983 y la reducción del gasto público.” Esta fue la política internacional en materia económica hacia Guatemala durante ese período y de esa forma fue como el país manejó las relaciones internacionales con los actores del sistema internacional.

En ese entonces, las ideas liberales en la estructura del Estado comenzaron a dar forma y fue precisamente en 1986, con el presidente Vinicio Cerezo, que empezó con una serie de políticas que eran, según Bull (2008) los Programas de Reorganización Nacional, que se encargaban más que todo enfocado en la economía. Estas pretendían la desregulación, aumentar las exportaciones con el objetivo de aumentar la participación y descentralización por parte del Estado guatemalteco.

El tema económico, condicionó las relaciones internacionales que tenía Guatemala en ese entonces, ya que la limitación del Estado en la economía permitió el ingreso de empresa transnacionales creando una modificación de la política internacional basada en un modelo neoliberal.

Uno de los detalles más importantes del inicio en la era de privatizaciones que se dio en Guatemala, fue “que a partir de 1986 fue la venta de activos estatales como una forma de aliviar la crisis fiscal que se vivía y también aprovechar esos ingresos para poner financiar proyectos de la agencia nacional que tenía el gobierno de ese entonces”. (Urizar, 2007) Esto marcó la pauta como para darse cuenta que el Estado estaba disminuyendo su capital y su inversión. Es por eso que el gobierno de Vinicio Cerezo, se dieron los primero acercamientos hacia una economía más liberal.

Para Bull (2008) en el gobierno de Vinicio Cerezo se dio un viraje hacia un modelo neoliberal de crecimiento económico impulsado por las exportaciones a lo que el ex presidente llamaba “La modernización de la economía” fue en ese entonces en donde se empezó el debate sobre la situación de los servicios públicos y el futuro incierto que tenían debido a estas políticas que durante el gobierno de Vinicio Cerezo empezaron a liberar la situación económica en el país.

Ya llegando a la década de los años 90, según ASIES (2004, pág. 191) inició un proceso de venta de empresas públicas dedicadas a actividades productivas, tal como el caso de AVIATECA, TELGUA y el Empresa Eléctrica. Estos efectos fueron producidos por los consejos de instituciones internacionales para reducir la participación del Estado en la economía. Más adelante en la investigación se dará a conocer la forma que se dio el proceso de privatización para alcanzar con los objetivos de investigación.

1.3.1.3. El panorama externo al Estado guatemalteco

En 1989, se formuló el Consenso de Washington, una propuesta impulsada hacia los gobiernos de América Latina con el objetivo de mejorar las economías a partir de la

liberalización de la misma; para Casilda (2004, págs. 20, 22) en este modelo económico estaban comprendidas organizaciones como el Banco Mundial (BM); el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que tenían objetivo de ayudar a afrontar la crisis fiscal conjuntamente con la deuda externa que vivían los países.

John Williamson, fue el formulador de las diez propuestas del Consenso de Washington, que son las siguientes:

1. Disciplina presupuestaria
2. Cambios en las prioridades del gasto publico
3. La reforma fiscal
4. Los tipos de interés
5. Liberalización comercial
6. El tipo de cambio
7. Política de privatizaciones
8. Política de apertura respecto a la inversión extranjera externa
9. Política desreguladora
10. Derecho de propiedad

En el Consenso de Washington, los cambios en las prioridades del gasto público eran, tratar de desviar el gasto improductivo de los subsidios hacia áreas como la sanidad, educación o la infraestructura; para poder combatir más eficazmente la pobreza en beneficio de los menos favorecidos. Esta propuesta, significaba que; el gasto publico se debía de utilizar de una manera más eficaz con el objetivo de evitar el déficit presupuestario juntamente con una significativa reducción en la cobertura del Estado.

En relación con la política de privatizaciones, puede ayudar a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria. La privatización era una salida fácil para aquellos

gobiernos que necesitaban tener ingresos de una manera rápida juntamente con la atracción de nueva inversión que ayudaría liberalizar el mercado interno del país, lo que ayudaría a acabar con el monopolio del Estado.

Otro punto del Consenso de Washington, fue la política desreguladora que engloba el tema del proceso de privatización de GUATEL, se consideró como un modo de fomentar, la competencia, y particularmente en América Latina, donde se hallaban las economías más reguladas del mundo. La libre competencia fue uno de los argumentos más llamativos del Consenso de Washington, ya que ésta permitía reducir los costos de los servicios de las empresas hacia el consumidor. Esto marcaba un cambio radical para los países latinoamericanos debido a que sus economías tenían una notable intervención estatal.

Las pretensiones del Consenso de Washington, con respecto a las economías latinoamericanas, eran muy claras; debido a que las políticas desreguladoras, privatizadoras y liberalizadoras eran el rumbo por el cual los Estado debían de seguir con el objetivo de salir de la crisis; y qué mejor que articulando dichas políticas con los Organismos como el FMI, BM, BID, entre otras; que ampara las Naciones Unidas, encargados de impulsar los programas de ajuste estructural.

Además, las implicaciones que tuvo el consenso con las relaciones internacionales fueron, los cambios estructurales que sufrieron los Estados al momento de adoptar los postulados. Estos cambios limitaron la participación de los Estados en la economía, como la privatización de las empresas públicas, entre ellas GUATEL. El objetivo del Consenso de Washington fue trazar los lineamientos a nivel internacional y que los efectos los sufrieran de manera interna.

1.4. Marco Histórico

1.4.1. El inicio del proceso de privatizaciones en Guatemala

Las reformas que se implementaron con Vinicio Cerezo, dejaron bien claro el rumbo del gobierno. Esa modernización económica incluía, “el plan de 500 días y Guatemala 2000; los programas pretendían el desarrollo de las exportaciones del país.” (Bull, 2008, págs. 76, 77, 81, 82, 90) Estos planes surgieron del Plan de reestructuración Nacional que fomentaba las exportaciones, la desregulación económica y la descentralización del Estado. Ahora la pregunta es ¿La intención de aumentar las exportaciones de un país es para lograr un mercado más competitivo? Por supuesto que sí, anteriormente se ha visto elementos pistas que orientan a decir que para que exista un mercado más competitivo es necesario la liberación del mismo.

En 1989, el Gobierno de Cerezo comenzó un viraje hacia un modelo neoliberal de crecimiento económico, impulsado por las exportaciones, a lo que el Presidente Cerezo denominaba como la modernización de la economía. El aumento del presupuesto guatemalteco y sus escasas formas de poder solventarlo, marcaron una crisis fiscal insostenible. Las acciones de Vinicio Cerezo fueron precisamente, formas de agilizar la economía dándole preponderancia al comercio exterior y a la limitación del protagonismo del Estado dentro de la economía para poder solucionarlo.

Para Cerezo la privatización no era solamente para salir de la crisis fiscal que se vivía, sino que también ayudaba a reducir las elites de Poder que de una forma indirecta gobernaban el país, y hablaba específicamente del sector privado. Sin embargo, estas élites rechazaban de una forma rotunda estos Planes de Reestructuración Nacional, destacando que el proceso privatizador no era transparente debido a una supuesta malversación que realizaban con los fondos.

La política exterior de Guatemala en ese entonces estaba influida por en parte, por la intención de firmar un acuerdo con el FMI. Aunque baja, comparada con los países

vecinos, la proporción de la deuda con respecto al PIB se encontraba en un punto histórico alto (27%) cuando Cerezo tomó el poder; así, él empezó a negociar un acuerdo con el FMI. El propósito de este acuerdo, era obtener 126 millones de dólares para poner en marcha el plan de reestructuración nacional, mencionado anteriormente.

Posteriormente, en la década del noventa en el Gobierno de Jorge Serrano Elías, a pesar que la ideología del presidente era eminentemente neoliberal, “Serrano no tenía un pensamiento ligado específicamente con la reducción del Estado, sino mas bien, pensaba que el Estado debería de ser suficientemente grande para satisfacer las necesidades del pueblo.” A partir de este pensamiento, el proceso de privatizaciones en Guatemala se vio ralentizado.

Siguiendo con la argumentación de Bull, las relaciones internacionales en el gobierno de Jorge Serrano Elías en materia neoliberal se basaron en que el Gobierno intentó renegociar el monto de la deuda que había expirado en 1990 (US\$145 millones); de ese monto, US\$33.8 millones eran del BID y US\$79.7 millones eran del Banco Mundial. Estas acciones fueron las primeras por parte del gobierno para poder retomar las negociaciones de deuda para satisfacer con el presupuesto del país.

También, Guatemala se manejó para satisfacer todos los atrasos en 1992, y llegó a un acuerdo con el Club de París⁶ en marzo de 1993. Esto también dio lugar a la reprogramación de pagos del 80% de la deuda bilateral con EE. UU. Esto lo hacía con el objetivo de establecer una certeza en la deuda externa al país ya que las negociaciones ayudaron a retomar los desembolsos de los Organismos Financieros Internacionales como el FMI y BM.

Después de todo el proceso “el Banco Mundial tramitó el primer préstamo de ajuste estructural, el Préstamo de Modernización Económica por valor de \$120 millones orientado a liberalizar la economía, con respecto a la privatización, sin embargo, solo se incluyó una vaga declaración acerca de que se debería realizar una revisión de las

⁶ El Club de París, está conformado por países otorgantes de créditos y países deudores.

empresas estatales.” Este acuerdo modificó en gran medida la forma reguladora en el Estado gobernaba incentivando la participación de los Organismos Internacionales al proceso de modernización del Estado de Guatemala.

Tiempo después, con el presidente interino Ramiro De León Carpio, el cual su gobierno se destacó por tener tendencias neoliberales aunque el mismo se declaraba socialista; Ramiro De León, designó a Manuel Ayau como privatizador gubernamental a la serie de políticas que él iba a implementar, además el no creía que se debería de construir una infraestructura para ganancia privada sino mas bien, una llave en una estrategia de desarrollo nacional. Dado a esto, en ese gobierno existió un gran interés para privatizar y fomentar el libre mercado a partir de las personas que el presidente estaba rodeado.

Para dar otro indicio del proceso y del interés para liberar y privatizar las instituciones públicas en el gobierno de Ramiro De León; se vio rodeado por consejeros económicos que provenían de la escuela cepalina. Y para citar textualmente “El programa económico del presidente podría ser el primer experimento con la nueva respuesta de la CEPAL a las tendencias Neoliberales. A partir de esto, es pertinente decir que Guatemala fue el primer país latinoamericano en donde las nuevas políticas de la CEPAL fueron propuestas con el objetivo de lograr una importante reducción del Estado.

1.4.2. Las estrategias del gobierno de Guatemala para privatizar GUATEL

Los postulados del Consenso de Washington, la influencia de Organismos Internacionales y sus acuerdos y las constantes reformas desde el gobierno de Vinicio Cerezo que marcaron la ruta de las políticas neoliberales en Guatemala, estableció la situación que obligó al país a realizar el proceso de privatizaciones.

Según Urizar (2007 págs. 11, 12) en 1996, a pesar de llegar a una consolidación de los Acuerdos de Paz y una recuperación aceptable de la economía guatemalteca; no era suficiente para paliar con la crisis fiscal que se mantenía; fue en ese entonces cuando

Álvaro Arzú resaltó que las intenciones más importantes del gobierno era lograr una modernización del Estado a partir de la construcción de una economía más eficiente y competitiva. Esto marcó el inicio del verdadero proceso de las privatizaciones en Guatemala.

Continuando con el argumento de Urizar, una vez que el gobierno anunció sus planes de reformar el sector de telecomunicaciones, el equipo encargado de esa tarea evaluó tres opciones que en otros países se habían utilizado para alcanzar los fines que ellos perseguían. Las tres opciones eran:

1. Fortalecer la empresa GUATEL y el gobierno continuaría GUATEL en un esquema de monopolio por un periodo de cinco años.
2. Eliminar el monopolio y abrir a la competencia el mercado.
3. Vender GUATEL y concentrar la actividad del gobierno en el papel regulador

La primera opción no era muy atractiva porque no compartía con los principios de solidaridad subsidiariedad que el gobierno había implantado al inicio del programa reformador. Esto implicaba que el proceso de la reforma no cumpliera sus objetivos, porque el gobierno sería el encargado de mantener a la empresa GUATEL a sus manos, basándose en el principio del Estado benefactor. Dado a eso, la primera opción fue descartada.

La segunda opción, acerca de vender GUATEL, resultaba muy rentable para el gobierno, ya que posibilitaba ingresos para el Estado a un corto plazo, sin embargo, el gobierno entendió que su participación en las telecomunicaciones representaba un costo de oportunidad muy alto para el país, ya que éste tenía necesidades más urgentes en educación, salud y seguridad, hacia donde debía priorizar los esfuerzos y recursos económicos. Es por eso que dicha opción representaba únicamente un sostén económico para el país a un tiempo corto.

Por último, la tercera opción fue la elegida dado que era necesario “lograr que el sector de las telecomunicaciones respondiera a las demandas en cantidad y calidad del servicio, y por tanto, esta opción parecía ser la forma de lograrlo.” Quiere decir, que el tema principal de la posible venta era la capacidad de brindar un servicio para todos los clientes. Además de eso, la apertura del mercado lograría una reducción de los precios en los servicios debido a que existiría una competitividad en el mismo.

Dicha opción fue electa, porque para responder a la cantidad de demanda que existía era necesaria la inyección de inversión que se necesitaba en el sector de las telecomunicaciones. Dado, que el neoliberalismo se fundamenta en el libre mercado como motor para impulsar a la economía y la reducción significativa del Estado, esta era la mejor opción para cumplir con los propósitos del Consenso de Washington, de los procesos de la globalización y la política internacional emanada del neoliberalismo.

Según Urizar, a partir de la opción elegida, la cual fue la tercera; las autoridades de GUATEL encargados de la tarea elaboraron una visión de lo que sería el proceso de privatización. Esta contenía varios puntos importantes:

- Libertad para ingresar y salir del mercado
- Libertad de integración
- Libertad de uso de tecnología
- Libertad geográfica de influencia
- Libertad de precios
- Obligación de proporcionar interconexión
- Obligación de dar acceso a recursos esenciales, entre otras.

Siguiendo con el tema de las telecomunicaciones, el gobierno de Arzú tomó como acción inmediata la elaboración de la Ley de Telecomunicaciones, según Bull (2008, pág. 96, 97) Fue muy aplaudida por varios sectores ya que era la ley de telecomunicaciones más liberal y moderna de toda América Latina. Este fue el primer paso para lograr obtener un marco regulador y poderse encaminar rumbo a una reforma en el sector de las telecomunicaciones en el país.

Esta nueva ley, tenía ciertas características esenciales para el funcionamiento porque establecía un marco regulador que privatizaba no solamente los servicios de telefonía, sino, también la administración del espectro de radio; los derechos de usar el espectro de radio se concederían como, los denominados, títulos de usufructo, lo que era casi equivalente a la propiedad privada. Esto permitiría que el Estado se despojara de todo control que ejercía sobre GUATEL ya que estaba cediendo los derechos de dicha empresa.

Otros detalles acerca de la nueva Ley de Telecomunicaciones, era que permitía un alto grado alto de competencia y establecía una entidad reguladora, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), la que contaba con poderes muy limitados para ejecutar su mandato. Con el fin de garantizar la competencia, primero evitó conceder cualesquiera derechos de monopolio. Esto fue innovador ya que el marco regulador cumplía con las necesidades del mercado interno como externo, específicamente con la competencia.

Es por eso que, la idea era establecer la SIT como una institución autónoma. Sin embargo, y como la creación de entidades autónomas requería el apoyo de dos tercios del Congreso, y el Partido de Avanzada Nacional (PAN) solo controlaba una mayoría simple, esta idea no prosperó. No obstante, dados los tropiezos con los votos en el Congreso de la República, La Superintendencia de Telecomunicaciones fue establecida como una institución dependiente del Ministerio de Comunicaciones. Esto creó un panorama mucho más claro hacia el proceso de privatización. De acuerdo con las investigaciones, no hubo internacionalistas involucrados en el proceso de privatización, sin embargo; funcionarios como los diputados y la presidencia fueron artífices de las reformas en materia de telecomunicaciones.

1.4.3. La privatización de GUATEL

Poco antes de la venta de GUATEL, se fijaron ciertos requisitos para elaborar una oferta a la empresa; los cuales era, “debía tener más de 1,5 millones de líneas telefónicas en funcionamiento, o demostrar ventas anuales por US\$10 millones en el

sector de la telecomunicaciones.” (Bull, 2008, pág. 97, 98, 99, 100) Esto excluía eficazmente a los inversionistas locales, a menos que ellos hubieran entrado en sociedad con las compañías telefónicas internacionales. Quiere decir, que la empresa oferente debía de contar con una infraestructura que en país nunca se había visto, es por eso que indirectamente la venta no estaba destinada para la economía local del país.

Dada la venta Cinco compañías precalificaron para la subasta: MCI, Southwestern Bell, GTE, Teléfonos de México (Telmex) y France Telecom. Inicialmente calendarizada para setiembre, la subasta fue postergada dos veces, y finalmente se realizó el 17 diciembre de 1997. He ahí, podemos darnos cuenta que eran compañías eminentemente extranjeras, que contaban con una capacidad adquisitiva muy elevada que tenían pretensiones de invertir en la subasta que se estaba desarrollando con GUATEL.

El día de la subasta, solo Telmex hizo una oferta –US\$529 millones por 27.360.570 acciones (95%), a un precio de US\$19,34 cada una–. La oferta fue rechazada por el comité porque se consideró que ni siquiera cubría el valor de los activos. Con estas últimas acciones podemos decir que el proceso de la subasta quedó completamente frustrado ya que el precio no fue el adecuado para comprar la compañía, sin embargo; dichas acciones no significaba que la venta de TELGA se iba a cancelar definitivamente.

No obstante, días antes que se realizara la subasta, el Congreso había aprobado una enmienda a la ley (DECRETO 115-97), lo que cambió algunas de las ideas básicas de la ley de 1996, están fueron:

- La primera, la fórmula para la conciliación de disputas sobre los precios por interconexión se cambió a favor del portador incumbente.
- La segunda, citada textualmente, la enmienda de 1997 atrasó la introducción de la interconexión obligatoria. La ley original establecía que cualquier proveedor de la red comercial con más de 10.000 líneas de acceso, debía permitir que los usuarios se pudieran conectar libremente a las redes de otros proveedores, y

que las suscripciones debían ser flexibles para hacer que esto fuera factible (artículo 49). La nueva ley eliminó la nota sobre la flexibilidad, y agregó la condición de que esto debía ocurrir hacia el 31 de diciembre de 1998, con una posible prórroga hasta el 1.º de julio de 1999.

Para seguir con el párrafo anterior, dichas modificaciones únicamente eliminaron el espíritu de la ley ya que “la enmienda debilitó algunos de los criterios liberales establecidos en la ley de 1996. Puso al portador incumbente en posición de cargar los precios más altos a los entrantes, y con la facultad de postergar la competencia.” En esta modificación dejó un espacio vacío con respecto a las bases liberales que correspondían al libre derecho de ejercer en el mercado.

Para el año de 1998, se abrió nuevamente la subasta para la venta de GUATEL, con un detalle importante, era la eliminación del requisito de que los participantes debían ser operadores internacionales de telecomunicaciones. La participación se abrió a grupos de inversionistas y bancos. Todos los participantes podrían ser internacionales o nacionales. Esto significaría una mayor libertad para las empresas para adquirir GUATEL sin importar su preponderancia en el mercado ni su poder adquisitivo.

Posteriormente, el Gobierno anunció públicamente un precio final más bajo, el que se fijó en US\$700 millones, pero argumentando que esperaba obtener hasta US\$800 millones. La subasta se postergó varias veces, pero, finalmente, el 30 de setiembre se anunció que a la mañana siguiente se procedería a la subasta de Telgua. Para este paso, ya existía una claridad en el proceso y las características que la subasta tendría, así como también, un margen de venta en la cual las empresas inversionistas pudieran competir.

Dicha subasta tendría que atravesar en un proceso de filtro, que se encargaría de nombrar a las empresas finalistas, así como a la ganadora. Para esa labor, había una Junta de Notables personajes encargados de escoger a la empresa ganadora de la subasta, entre ellos:

- Fritz García-Gallont, Ministro de Comunicaciones.
- Pedro Miguel Lamport, gerente general de TELGUA.
- Representantes de J. P. Morgan.
- Alfredo Guzmán.

Así como también, se encontraban las empresas registradas para la subasta, entre ellas se destacan:

- Datacom, una subsidiaria de Deutsche Telecom.
- Luca S. A. Un grupo inversionista local.
- Telmex
- GTE
- Telefónica de España
- TeleRed

Sin embargo, solamente Datacom y Luca S. A. fueron las empresas finalistas y las únicas que siguieron hasta la última instancia interesadas para comprar GUATEL, las demás empresas fueron puestas al margen.

Ahora, las preguntas son; ¿Qué empresa resultó finalmente ganadora? ¿Qué acciones interpuso para ser la ganadora? La tarea de la Junta de Notables fue fácil, ya que solo Luca, S.A. hizo finalmente una oferta, por US\$700,1 millones, lo que representaba US\$25,59 por acción, US\$6,25 más que la oferta que Telmex había hecho el año anterior. Esto dio por ganadora a dicha empresa ya que fue la última en ofertar por GUATEL y ofrecer una suma atractiva de dinero para su compra.

Poco después se reveló que Luca, S.A. había concertado un acuerdo con el Gobierno para pagar Telgua en cuotas: US\$200 millones a la firma del contrato (5 noviembre), US\$150 millones 18 meses después, y US\$350 millones, 36 meses después de lo anterior. El pago por parte de la empresa no fue al contado, sino que había llegado a un acuerdo con GUATEL para lograr el pago de una forma fraccionada, esto logró ser una estrategia inteligente para Luca S. A. ya que esto le permitiría ser el mayor ofertante.

El gobierno de Guatemala utilizó parte de los pagos de Luca S. A. para realizar las siguientes gestiones; el primer pago, US\$120 millones se destinarían a cancelar la deuda con Hamilton Bank, la que Telgua había contraído para pagar las prestaciones de los trabajadores en 28 de agosto de 1997. Además, JP Morgan recibió US\$4,45 millones por servicios de consultoría. Esto fue únicamente del primer pago de Luca S. A. que realizó para empresa, sin embargo, el gobierno de Guatemala nunca se imaginaría que era lo que pasaría en el segundo pago.

Para el año 2000 era una fecha importante, ya que era el momento para que Luca S. A. efectuara el segundo pago; no obstante, era evidente que la empresa no contaba con los recursos suficientes para realizar el pago, por lo que Telmex compró el 79 % de las acciones de Luca. Esto marcó una gran inestabilidad en el proceso de negociación, ya que no se esperaba dicha “jugaba” por parte de Luca hacia la nueva empresa TELGUA.

Esta transición no fue lo suficientemente clara, ya que, al comprar a Luca, Telmex adquirió el control de Telgua, sin violar la cláusula del contrato entre Luca y el Estado guatemalteco en la que se prohibió a Luca el traspaso de Telgua a terceras partes. Esta situación fue complicada, era prohibido que una tercera empresa adquiriera Telgua; no obstante, Telmex logró encontrar un vacío legal absorbiendo a la empresa Luca, y quedando como única propietaria y beneficiada de la compra de TELGUA. Esta acción por parte de Telmex, fue una “maniobra legal” que tenía el objetivo de ser la mayor accionista de la negociación.

Después de toda esta negociación, estas acciones lograron que Guatemala promoviera una de las políticas más liberales de todo el continente, a partir de varias acciones como, la nueva ley de telecomunicaciones, la privatización de GUATEL y asimismo, logrando ser un Estado subsidiario o mucho más reducido. Esto con el objetivo de lograr un país mucho más competitivo y atractivo para inversionistas tanto locales como del extranjero.

Según Rozas (2005) el resultado de la privatización a nivel latinoamericano, fue que la recaudación fiscal obtenida por la venta parcial o total de la empresa estatal de telecomunicaciones en Barbados, Belice, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica y Panamá asciende a 3,400 millones de dólares, representó el 51.4 % del ingreso total obtenido por estos países en la privatización de empresas públicas durante los años noventa. En Guatemala, la venta de GUATEL significó un importante ingreso para satisfacer el presupuesto y así poder paliar, en gran medida, la crisis fiscal.

1.4.4. La incidencia de Organismos Internacionales con la política Neoliberal

Las distintas entidades internacionales, hablando en materia de telecomunicaciones, empezaron a tener los primeros acercamientos al Estado guatemalteco en la década de los 70' según Bull (2008, pág. 71, 72, 73) Las telecomunicaciones eran operadas por tres entidades gubernamentales: la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Internacionales proporcionando los servicios internacionales, la Dirección General de Teléfonos, a cargo de los servicios locales y el Proyecto de Telefonía de la Dirección General de Obras Públicas, canalizando obras civiles.

Por recomendación de una misión del Banco Mundial, las tres partes (mencionadas en el párrafo anterior), se fusionaron y así crearon la nueva empresa GUATEL, según el DECRETO 14-17 del Congreso de la República en abril de 1971. La función de dicho decreto fue la creación de GUATEL como empresa encargada de brindar el servicio público de telecomunicaciones y también, dicha compañía fue establecida con el fin de mejorar la coordinación y la planificación. Queda claro, que el Banco Mundial como organismo financiero fue uno de los primeros en apoyar y recomendar al Estado guatemalteco en fomentar una empresa especializada en las telecomunicaciones; que más adelante tendría más necesidades como el financiamiento.

La empresa GUATEL, siendo una empresa autónoma, tenía la capacidad de solicitar los préstamos necesarios para su funcionamiento, es por eso que para la expansión de GUATEL, fue financiada por el Banco Mundial, el primer préstamo por US\$16 millones

(enero de 1972) le permitió la construcción de aproximadamente 42.000 líneas telefónicas. En abril de 1975, el Banco aprobó un segundo préstamo por US\$26 millones, con la República de Guatemala como garante. Si bien es cierto, estos préstamos ayudaban en gran magnitud a la reciente empresa, sin embargo; también le daba más participación al Banco Mundial en los asuntos internos del país.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, constituía como una de las empresas estatales que producían más ingresos y fuentes de empleo hacia todo el país, y durante el segundo préstamo obtenido, el Banco Mundial emitió un comunicado acerca del funcionamiento de la empresa, la cual establecía que el desempeño de GUATEL fue adecuado, pero la eficiencia organizacional habría sido más alta si no hubieran ocurrido cambios frecuentes, a menudo políticamente motivados, en la administración superior y los niveles medios.

En 1977, tomó posesión el presidente Carter en Estados Unidos, esto generó inestabilidad en las relaciones diplomáticas de Guatemala con el Presidente Laugerud García; una de las primeras acciones del presidente Carter era la no extensión de préstamos a todos aquellos países que violaran los derechos humanos y Guatemala, era parte de esa lista; esto se debió a que Guatemala atravesaba por el conflicto armado interno, y el gobierno estadounidense especulaba que el objetivo del préstamo era para la financiación de la guerra; es por eso que la consecución de préstamos estaba en peligro para empresas como GUATEL que tanto lo necesitaban.

Sin embargo, Guatemala pudo demostrar que dichos préstamos se destinarían “para necesidades humanas básicas. La misma ley previó la aprobación de un préstamo del BID por US\$18 millones para una red de la telefonía rural; y todo esto, a pesar del cambio de administración que en el interín había ocurrido en EE. UU.” A partir de estas acciones, BID tuvo injerencia en los planes de ajuste estructural del país, otorgando préstamos para la ampliación y cobertura de lo que era GUATEL.

Queda claro, que la política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala era basada en Democracia y protección de los Derechos Humanos, mientras, que la política guatemalteca era de seguridad nacional. Es importante resaltar la notable contradicción que existían en ambas políticas, cada país tenía una visión distintita de desarrollo y resolución de conflictos. Estas diferencias, para que fueran resueltas, influenciaron la creación de una nueva Constitución antes de firmar los Acuerdos de Paz. Quiere decir que los Acuerdos de Paz ya fueron una “simple fachada” de la verdadera reestructuración estatal que se dio a partir de la modificación de la nueva Carta Magna en la década de los '80.

Según el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR) (1994, pág. 3) Es a inicios de la década de los ochenta que los planes de estabilización y los planes de ajuste estructural cobran vigencia por medio de préstamos concedidos por organismos financieros internacionales, en especial el Banco Mundial. El objetivo de estos planes fue la reducción considerable del déficit presupuestario de los diferentes Estados, esto permitía adquirir una deuda para cubrir los gastos internos en los gobiernos.

Continuando con el caso guatemalteco, según Velásquez (1994, pág. 59) es a inicios de la década de los ochenta que sucede: “Con el propósito de hacer frente a los desequilibrios internos y externos, que prevalecen desde 1980, ya en 1982 las autoridades guatemaltecas aplican un programa de ajuste apoyado por el FMI. Esta ayuda de parte de dicha institución, se enfocó específicamente en el servicio financiero para la aplicación de dichos programas que vendrían a apoyar las políticas internas del país.

La incidencia y participación de las Organizaciones Internacionales, específicamente por las Instituciones Financieras fue muy cercana. Y todo empezó cuando Vinicio Cerezo presentó el Programa para la Reorganización Nacional (PREN), al Fondo Monetario Internacional (FMI). Entonces dicha organización, según Bull (2008) consideró favorablemente varias medidas emprendidas y aprobó un acuerdo “en

espera” por un valor de US\$126 millones en noviembre de 1988. Esto fue el inicio de una estrecha relación entre estas instituciones, con el Estado guatemalteco en el tema de la modernización.

1.5. Marco Jurídico

En este apartado, se expondrán fundamentos jurídicos del antes y después del proceso de privatización de GUATEL. Se utilizará para ayudar a explicar los hechos previos a la privatización. Es necesario decir que dentro de la misma Constitución se encuentran regulados ciertos detalles fundamentales por el cual en la década de los 80 el Estado de Guatemala tuvo más apertura al libre mercado. Estos elementos son: la propiedad privada, la prohibición de los Monopolios y la apertura a la inversión.

1.5.1. Legislación anterior a la Constitución de 1985

Antes del proceso de privatización, GUATEL contaba con su propia ley orgánica llamada “Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones” en el Artículo 1, dice que *“Con carácter de entidad estatal descentralizada autónoma, personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, se crea la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, cuyo nombre abreviado será GUATEL.”* Este artículo destaca, que la empresa GUATEL, es una entidad que es propiedad del Estado. En esos momentos no existían otras empresas competidoras en las telecomunicaciones.

Otro detalle del intervencionismo estatal, lo encontramos en el Artículo 27 de la misma ley, dice *“Las obligaciones legalmente contratadas con GUATEL, gozarán de la incondicional y la ilimitada garantía del Estado.”* Este artículo demuestra, que el Estado es el único encargado en velar por el cumplimiento de los servicios que ofrecía GUATEL. Evidentemente esta ley demostrada el grado de paternalismo estatal con respecto a las empresas publicas que poseía en ese entonces.

1.5.2. Legislación posterior a la Constitución de 1986

Con respecto al tema de la propiedad privada, según la Constitución Política de la Republica de Guatemala de 1986 en el artículo 39 establece que: *“Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos. Esto le da garantía y una apertura a cada guatemalteco a tener libertad no solo de poseer propiedad privada sino la capacidad de competir con otras.*

Con la prohibición de los monopolios, la Constitución es bien clara, en el artículo 130 estipula que: *“Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria.”* Esto es importante, ya que GUATEL poseía un monopolio en el servicio de las comunicaciones del país. No solo era monopolio sino que también impedía la libre competencia con otras empresas que favorecerían al consumidor.

Y por último, en la Constitución en el artículo 119, inciso k; estipula: *“Proteger la formación de capital, ahorro y la inversión”* Esto crea una defensa a todo tipo de inversión que se pueda generar en el país, tanto nacional como extranjera. Esto garantiza una apertura hacia el libre mercado ya que se le da una libertad económica hacia la población.

Al momento del proceso de privatización, era necesario un nuevo marco jurídico que estableciera las reglas del juego en materia de las telecomunicaciones, tal como ha sido abordado con anterioridad. Es por eso, que a partir de los Organismos Financieros Internacionales la nueva Ley de Telecomunicaciones estaba basada en la práctica de la teoría Neoliberal, un ejemplo de ello fue el Artículo 1: *“El objeto de esta ley es*

establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico.”

Siguiendo con el análisis de párrafo anterior, el artículo mencionado proponía numerosos cambios significativos, los cuales eran:

1. Incentivar las inversiones
2. Derecho del usuario
3. Fomentar la competencia
4. Empresas proveedoras
5. Uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico

A partir de estos postulados, es fácil darse cuenta que el nuevo marco jurídico, protege al capital en primera instancia, seguidamente a las inversiones y destruye la existencia del monopolio. También tiene el objetivo de proteger al usuario, sin embargo, no existe actualmente una ley de protección al usuario que articule a la reforma de la nueva Ley de Telecomunicaciones

Otra característica importante de la nueva Ley de Telecomunicaciones, era que incentivaba la política desreguladora, tal como los preceptos del Consenso de Washington. Según el Artículo 22 de dicha ley: *“Las condiciones contractuales, así como los precios, para la prestación de toda clase de servicios comerciales de telecomunicaciones, serán libremente estipulados entre las partes y no estarán sujetos a regulación ni aprobación por autoridad estatal, excepto por lo que se relaciona con el acceso a recursos esenciales lo cual queda sujeto a lo prescrito en esta ley”*

Para seguir con la discusión del párrafo anterior, este artículo juntamente con la Ley en su totalidad, marcaron la pauta para que por primera vez el Estado de Guatemala aceptara “La no regulación estatal” en materia de Telecomunicaciones. . El principio desregulador establece la libre competencia y también la reducción en los costos de los servicios de las empresas para beneficiar al consumidor. Esto demuestra, que los lineamientos del Consenso de Washington, juntamente con los Organismos Internacionales estaban mucho más cerca de hacerse realidad, ya que las prácticas Neoliberales estaban reestructurando tanto las instituciones como la manera de administración del Estado guatemalteco emanado de la nueva Ley de Telecomunicaciones.

Si el Estado guatemalteco no adoptaba la nueva Ley de Telecomunicaciones era imposible establecer una política neoliberal en el país, ya que esta daba las pautas y las reglas del juego en la competencia, privatización, libertad e inversiones en el área de telecomunicaciones. Al momento de crear esta nueva ley, el Estado guatemalteco automáticamente estaba accediendo a la reestructuración del Estado a partir del Neoliberalismo.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado de Guatemala de acuerdo a la Constitución Política, es un Estado libre, independiente y soberano organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Además, su fin supremo, es la realización del bien común de las personas. Y es por eso, que para garantizar ese bienestar, el Estado cuenta con empresas, entre ellas el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) y para ese entonces al inicio de la década del noventa contaba con Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). Esta última, fue una empresa que tenía su propia ley orgánica y que según esta ley, dentro de sus objetivos era garantizar los servicios de telecomunicaciones tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, en la década de los '80 a partir de Milton Friedman, empieza una nueva doctrina conocida como el Neoliberalismo, la cual, según Méndez (2009:86) Está basada en el liberalismo económico, que se opone a la intervención del Estado en la economía, el Estado debe deshacerse de sus empresas para venderlas a empresarios y defiende el libre mercado. Esta doctrina influyó en organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, etc. Y también en acuerdos como el Consenso de Washington. Con el fin de condicionar y proponer a los Estados un nuevo rumbo político y económico para alcanzar un desarrollo a partir de los criterios mencionados. Cuando empezó a promulgarse esta nueva doctrina neoliberal, el Estado de Guatemala en ese momento contaba con empresas. Al hacer el análisis entre esta nueva doctrina y la empresa denominada GUATEL se tomó la decisión de transferir la empresa ya mencionada, a la iniciativa privada. Es por eso, que para analizar adecuadamente el proceso de la privatización de GUATEL es necesario hacerse las siguientes preguntas ¿Cuál es el contexto de la política internacional que llevó a GUATEL a su privatización? ¿Cuáles fueron las prácticas neoliberales que sustentaron el proceso de privatización de GUATEL?

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General

Explicar el proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la Política Internacional.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Describir el contexto de la política internacional en el que se llevo a cabo la privatización de GUATEL.
- Analizar cuáles son las prácticas Neoliberales que sustentaron el proceso de privatización de GUATEL.

2.2. Alcances

El estudio comprenderá, todo lo relacionado acerca de las dinámicas entre las Organizaciones Internacionales y el Estado de Guatemala. Estas dinámicas serán estudiadas a partir de la política internacional que emita dicho organismo y las políticas internas que el Estado de Guatemala utilizo para reestructurar la ley de telecomunicaciones y otros elementos.

2.3. Límites

La investigación se detendrá únicamente en el estudio de las Organizaciones con el Estado de Guatemala. Quiere decir, que temas como el Derecho Internacional, y otros Estados no se estudiarán de una forma profunda sino únicamente de manera superficial.

2.4. Aportes

El aporte de esta investigación será enfocado en una manera en que las demás personas puedan entender, la forma en la cual, la política internacional puede influir en las decisiones internas de los Estados poniendo el ejemplo del proceso de la privatización de GUATEL.

III. METODOLOGIA

La metodología a utilizar es analítica-descriptiva. La descriptiva según (Salkind, 1999) Se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno del objeto de estudio.

Y por otro lado se encuentra la analítica que para Ruíz (2006, pág. 120) es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos.

3.1. Sujetos

- La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL)
- El Estado de Guatemala
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional

3.2. Instrumentos

El instrumento a realizar en la investigación son las fichas bibliográficas. Según Caivano (1995, p. 35) Esta es una ficha pequeña, destinada a anotar meramente los datos de un libro o artículo. Estas fichas se hacen para todos los libros o artículos que eventualmente pueden ser útiles a nuestra investigación, no solo para los que se han encontrado físicamente o leído. En ellas se registran las fuentes encontradas, por ejemplo, en el catálogo de una biblioteca, en una bibliografía, en índices de publicaciones, etc.

IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

La presente investigación de tesis titulada “El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional” tiene por objetivo estudiar el proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la Política Internacional y al mismo tiempo determinar las estrategias que utilizaron los diferentes actores para llevarlo a cabo. Habiendo sido propuesto como parte de la metodología para su elaboración el analítico-descriptivo, también se realizó un trabajo de campo mediante la entrevista semiestructurada a informantes clave, entre los que figuran: economistas, investigadores y politólogos. Se realizó una guía que contiene temas como: el proceso de privatización de GUATEL, las condicionantes que llevaron a GUATEL a su privatización, los actores clave que participaron en el proceso de privatización, las estrategias que utilizó tanto el Estado de Guatemala como los Organismos Internacionales, el contexto de la política internacional en el proceso de privatización de GUATEL, el panorama, si no hubiera sido privatizado GUATEL y por ultimo investigaciones o estudios que se hayan hecho sobre análisis realizados acerca del proceso de privatización de GUATEL.

A partir de estas entrevistas se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1.1. El proceso de privatización en Guatemala y la privatización de GUATEL.

De acuerdo a lo manifestado por los entrevistados, uno de ellos, Prado (2014) resalta que el debilitamiento del Estado obedece a las medidas de ajuste estructural generado desde el Consenso de Washington, coincidiendo con lo que dijo otro de los entrevistados, Linares (2014) añadiendo que responden al modelo económico neoliberal. Además, para Rosal (2014) estos lineamientos que perseguían los organismos internacionales juntamente con el Consenso de Washington se basaban en

reducir el ámbito de las acciones e intervención estatal, en aquellas áreas donde su participación creaba un elevado costo en las transacciones.

Para Prado (2014) y Linares (2014) existen efectos positivos en la privatización de GUATEL ya que permitió la ampliación de cobertura y la accesibilidad al servicio. Sin embargo, ambos coinciden que también hubo ciertos males y problemas en la misma, según Prado (2014) la privatización permitió la formación de oligopolio en el servicio de las telecomunicaciones que no necesariamente es bueno para el sistema económico del país. Por otro lado, Linares (2014) detalla dos problemas. El primero, fue que no hubo transparencia en el proceso y el segundo, que fue objeto de críticas ya que deja en dudas el traslado de GUATEL a la nueva empresa TELGUA, para evadir leyes relacionadas con las entidades autónomas y descentralizadas y la Ley de Contrataciones del Estado.

4.1.2. Las condicionantes que llevaron a GUATEL a su privatización.

De acuerdo con Rosal (2014) el gobierno de Álvaro Arzú perseguía dos fines importantes: 1) Flexibilizar las reglas 2) facilitar el proceso para que la venta de los activos del Estado de Guatemala crearan un ambiente perfecto para la participación de las empresas privadas. También, otro de los entrevistados destaca dos condicionantes que permitió a GUATEL a su privatización, según Prado (2014) Promover la mayor atracción de inversión posible con el objetivo de fortalecer la economía del país y dar a entender que el Estado es mal administrador de sus empresas.

4.1.3. Los actores clave que participaron en el proceso de privatización. Personas e instituciones.

Basado en lo manifestado por los entrevistados, existieron numerosos actores que tuvieron participación en dicho proceso. Para Linares (2014), estaba el Vicepresidente de la República, el gerente de GUATEL y por otro lado las instituciones financieras internacionales. Según Rosal (2014) participó el presidente Álvaro Arzú, el gabinete de

aquel gobierno y la junta directiva de las 4 legislaturas.⁷ Y por último, según Prado (2014) hubo participación del gobierno y el sector privado de aquella época. Desde el punto de vista de los entrevistados, no existió la participación de Internacionalistas en el proceso de privatización.

4.1.4. Las estrategias que utilizaron tanto el Estado de Guatemala como los Organismos Internacionales.

Según Prado (2014), se requirió la presentación de la oferta de la empresa pública por la vía de la licitación pública para adjudicar GUATEL a la mejor empresa ofertante. Desde el punto de vista de los Organismos Internacionales, según Rosal (2014) el FMI y el Banco Mundial, hicieron presión para hacer realidad el proceso privatizador, a partir de los préstamos condicionados y de la insistencia hacia los gobiernos en adoptar el sistema.

4.1.5. El contexto de la política internacional en el proceso de privatización de GUATEL.

De acuerdo con los entrevistados, existen varias causantes de esta influencia de las políticas internacional neoliberal para la privatización de GUATEL. Para Prado (2014) es la globalización, en donde la tecnología y los flujos constantes de información han sido decisivos. Esta globalización es basada para Linares (2014) en los postulados del neoliberalismo –Estado mínimo-, que se encarga de cumplir las garantías individuales y el cumplimiento de los contratos. A partir de estos elementos mencionados anteriormente, Rosal (2014) resalta que, el contenido y las implicaciones del Consenso de Washington han sido basadas en la doctrina neoliberal.

⁷ Según el diccionario de la lengua española, la legislatura es el periodo de tiempo que transcurre desde que se constituye un órgano legislativo hasta que se disuelve.

4.1.6. El panorama de no haberse privatizado GUATEL

En esta interrogante existe una diferencia en la postura de los entrevistados, uno está a favor de un buen panorama si no se hubiera privatizado GUATEL y otro está en contra, enfatizando un mal panorama si la privatización no se hubiera dado. Según Linares (2014) la privatización, aparte de la ampliación, no hubiera dejado mayores beneficios a Guatemala. Porque según él, lo mejor hubiera sido que el Estado hubiera seguido propietario juntamente con sus utilidades, siempre y cuando dejando un nivel de participación hacia las empresas interesadas. Esto hubiera evitado la privatización de la empresa.

Por otra parte, la postura del otro entrevistado es contraria, según Prado (2014) el servicio que estaba brindando GUATEL a la población no hubiera sido el óptimo, ya que la cobertura telefónica en el país no hubiera podido ser ampliada.

4.1.7. Investigaciones o estudios que se hayan hecho sobre análisis realizados acerca del proceso de privatización de GUATEL

Evidentemente, como lo manifiestan los entrevistados, en Guatemala no existe ningún estudio en materia de las Relaciones Internacionales, sobre el proceso de privatización de GUATEL. Es por eso, que esta investigación tiene la finalidad de establecer los primeros acercamientos del proceso de privatización de GUATEL visto desde las Relaciones Internacionales. Sin embargo, Linares (2014) manifiesta que en Costa Rica, todavía existe una empresa pública en la telefonía, que no brinda ni satisface las necesidades de la población en el servicio.

4.2. Análisis y discusión de resultados

El punto de partida de la ola de privatizaciones que se aplicó en Guatemala, específicamente con el caso de GUATEL, fueron los postulados del Consenso de Washington. Con el objetivo de fomentar un nuevo régimen económico que ayudara a

los países en vías de desarrollo a salir del estancamiento. Este régimen económico se enfocó en limitar la participación del Estado en la economía. Uno de los postulados del Consenso de Washington fue la políticas reguladoras y de privatizaciones. Es evidente, que lo que sucedió en esa época, tiene relación con los fundamentos teóricos del neoliberalismo, ya que este le da preponderancia a la participación del mercado en lugar de una función de Estado Benefactor que predominaba antes del nuevo régimen.

Según Casilda (2004, pág. 20) las diez propuestas de John Williamson en el Consenso de Washington, son las siguientes:

1. Disciplina presupuestaria
2. Cambios en las prioridades del gasto publico
3. La reforma fiscal
4. Los tipos de interés
5. Liberalización comercial
6. El tipo de cambio
7. Política de privatizaciones
8. Política de apertura respecto a la inversión extranjera externa
9. Política desreguladora
10. Derecho de propiedad

Las propuestas del Consenso de Washington cambiaron completamente la forma en que se venían aplicando las políticas económicas. El Estado debía de reducirse en sus funciones juntamente con el gasto público, despojándose de sus empresas públicas a partir de la política de privatización. Si el presupuesto estatal, se reducía considerablemente, debía de existir una reforma fiscal en donde los impuestos de redujeran de forma importante para incentivar la inversión en el sector privado: si existía más inversión, existiría mayor productividad que ayudaría a incentivar la liberalización comercial.

Según Rabell (2009) La reforma del Estado consiste en la modificación de la forma de gobierno, sus responsabilidades o la renovación de la administración pública y también se considera el giro en el modelo económico y social del papel del Estado. El neoliberalismo como tal, propone esta reforma a partir de la reducción del Estado, un ejemplo de ello fue la privatización de GUATEL, creando una modernización tanto política como jurídica.

Según Bonilla, Peñate & Vásquez (1996, pág. 26) la privatización es entendida como la transferencia al sector privado de actividades económicas de naturaleza privada, que actualmente están a manos del Estado. Esta transferencia, modifica en gran medida la actividad operacional del Estado a partir de la venta de sus activos. Este cambio implica la disminución de la participación de este, dentro de la economía.

El proceso de privatización de GUATEL se puede dividir en dos fases: la primera, que en el gobierno de Vinicio Cerezo. Una época en donde el país contaba con una Constitución Política recién promulgada, que enfatizaba una mayor libertad en materia económica. Esto creó el camino para iniciar con una modernización del Estado con la ayuda de los organismos financieros internacionales que dieron soporte en materia fiscal al país. La segunda fase: fue en el gobierno de Álvaro Arzú. Fue el periodo cuando se realizó la venta de GUATEL. Esta privatización fue establecida gracias a la nueva Ley de Telecomunicaciones que creó las condiciones a crear competencia en el sector y también para darle paso a la inversión extranjera. Las políticas neoliberales en el país se vinieron dando en el gobierno de Cerezo y se lograron instaurar en el gobierno de Arzú a partir de la ola de privatizaciones.

Es evidente, que la teoría neoliberal es la más adecuada para analizar los hechos relacionados con la privatización de GUATEL, ya que el neoliberalismo se materializa a partir de la participación del mercado, y se desarrolla a raíz de la venta de activos estatales. El Estado de Guatemala, adoptó el régimen propuesto por el Consenso de Washington, con el fin de flexibilizar las reglas con respecto a la ley nacional. Esta flexibilidad, permitió el aumento de la competencia y de las inversiones en el país.

El neoliberalismo como un sustento de transición a una economía globalizada, es el fundamento de todas aquellas libertades económicas; sin embargo, dichas libertades van de la mano con los llamados “Políticas de Ajuste Estructural”, que tienen el objetivo de financiar a todos aquellos Estados que tienen la dificultad de cubrir con sus propios presupuestos; algunos actores financistas de las PAE⁸ son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; pero, ¿Cuándo dieron por inicio a la aplicación de estas políticas? Para el CEUR⁹ (1994, pág. 3) Es a inicios de la década de los ochenta que los planes de estabilización y los programas de ajuste estructural cobran vigencia, por medio de los préstamos concedidos por los organismos financieros internacionales, en especial el Banco Mundial.

Los actores clave que tuvieron el protagonismo en el proceso de privatización de GUATEL, fueron tanto internos como externo. Como ya se ha indicado, tuvo participación el gobierno central con el sector empresarial juntamente con los Organismos Internacionales. La existencia de actores internos y externos, supone el desarrollo de una política internacional. Dicho política, comprendía las recomendaciones del nuevo régimen que se estaba gestando hacia los países de América Latina, sumado con las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) basada en una doctrina neoliberal que utiliza el mercado, como motor que impulsa el desarrollo económico de un país. Según los entrevistados, no existieron internacionalistas en las comisiones que se encargaron en el proceso ni mucho menos para figurar como actores clave de ese entonces.

Es por eso que las prácticas neoliberales que sustentaron el proceso de privatización de GUATEL, fueron iniciadas por las políticas de ajuste estructural. Las cuales era impulsada por varios objetivos, el primero era para que el país guatemalteco reactivara los acuerdos de pago de deuda con los organismos financieros internacionales y el segundo era para disminuir la crisis fiscal que atravesaban los gobiernos. Posteriormente, entablados los acuerdos, los organismos internacionales sugirieron un

⁸Políticas de Ajuste Estructural

⁹Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

método eficiente y moderno que el Estado de Guatemala debía adoptar. Estas estrategias se basaban en préstamos condicionados a la modernización del Estado con el fin que el país se despojara de sus empresas públicas, reduciendo su gasto público y disminuir la brecha de la crisis fiscal.

El contexto guatemalteco en el que se aplicaron las políticas neoliberales fue en una situación en que el Estado estaba a cargo de empresas públicas, tenía un gasto público alto y contaba ingresos escasos para poder solventarlo. Las políticas neoliberales llegan a proponer:

- Reducción del gasto publico
- Limitación de la participación del Estado en la economía
- Políticas privatizadoras
- Aumento de inversión extranjera

Para el CEUR (1994, pág. 3) Los planes de estabilización perseguían reducir los gastos estatales para producir un ajuste ordenado de la demanda local con el nivel reducido de recursos externos, dada la crisis externa de aquellos años. Las políticas de ajuste estructural era un mal necesario para los países en crisis, ya que venía a contribuir con el déficit fiscal de los Estados pero era una amenaza con el aumento de la inflación, ya que el dinero prestado no contaba con el respaldo necesario de la economía interna.

Según con lo que establece la teoría neoliberal, la modernización del Estado guatemalteco se iba a llevar a cabo a partir de los siguientes preceptos: 1) Adoptar las sugerencias de Organismos Internacionales 2) Solicitar préstamos al FMI, BM, BID, entre otros; para reformar el aparato estatal 3) Reducir el gasto público despojándose de empresas públicas, para generar ingresos a partir de la venta de GUATEL y así solventar un presupuesto mucho más pequeño 4) Salir de la crisis fiscal 5) Generar competitividad en el país en el sector de las telecomunicaciones incentivando la inversión extranjera.

Estas disposiciones impulsadas por los Organismos Financieros Internacionales y adoptadas por los países receptores de la política internacional, afirma la existencia de un Institucionalismo Neoliberal. Esta se basa que los Estados deben legitimar y creer en las Organizaciones Internacionales con el fin de mantener una relación pacífica dentro del sistema. Además, supone la aceptación que los Estados dan a todas las disposiciones y estatutos que estas desarrollan. Este es el reflejo, de la adaptación de la política Neoliberal que nace desde el sector externo y se aplica al contexto interno de Guatemala.

Alguna de las características de las Políticas de Ajuste Estructural hacia los países latinoamericanos, específicamente para Guatemala fueron:

1. Liberalización comercial, tanto interior como exterior.
2. La liberalización cambiaria.
3. La liberalización financiera.
4. La liberalización de precios que incluye la de todos los bienes y servicios.
5. Disminución del déficit fiscal.
6. Políticas de incentivos a la producción, entre otras.

Según Velásquez (1994, pág. 60) La primer Política de Ajuste Estructural ejecutado en Guatemala, tenía los propósitos siguientes:

- Estabilizar la liquidez de la economía
- Equilibrar el sector externo por la vía de una menor demanda de importaciones.
- Estimular las exportaciones para reactivar la economía.

No obstante, a nivel internacional existía un contexto que influenció en gran medida el futuro del Estado guatemalteco. Este contexto, era la globalización; un proceso de interdependencia que implicaba eliminar las fronteras económicas. Esto quiere decir, que el aumento de flujo de capital y de información incentivaba cada vez más, un cambio en la estructura económica de los países. Este proceso global, era la materialización de la doctrina neoliberal impuesta por los organismos financieros con el fin de crear un nuevo régimen.

Debido al cambio que sufrían los países por el proceso global, era inevitable que Guatemala no hubiera podido ser parte del mismo. Es por eso, que era improbable que el país no se hubiera reestructurado económicamente, privatizando empresas como GUATEL. Sin embargo, ¿Qué hubiera sucedido si GUATEL no se hubiera privatizado? Desde el punto de vista del mercado, el país hubiera dejado escapar nuevas inversiones que habrían creado competitividad en la rama de las telecomunicaciones. Además, la eficiencia de brindarle un mejor servicio al consumidor no se hubiera mejorado. Desde el punto de vista de la intervención estatal, la empresa guatemalteca de telecomunicaciones hubiera seguido a manos del Estado con una eficiencia y servicios mejorados.

Para Chong & Benavides (2006, pág. 298) La privatización y la regulación introdujeron fuertes restricciones presupuestarias que forzaron a las empresas estatales a mejorar su desempeño, tanto por la consecuente reducción de costos y mejora en la calidad de los productos, como en la expansión de capacidad productiva. Esto muchas veces, creó las condiciones como para que las mismas empresas estatales desaparecieran tal como en el caso guatemalteco, generando una reducción significativa en el presupuesto general de la nación, reduciendo de tal manera la participación del Estado dentro de la economía.

Para Rozas (2005, pág. 15, 17) La privatización de las empresas públicas de telecomunicaciones en América Latina ha sido especialmente intensa. A fines de la década de 1990 más de dos tercios de los países de la región ya habían privatizado parcial o totalmente las compañías de telecomunicaciones. Este puede consistir en un dato muy importante para poder identificar la influencia de estas políticas “Recomendadas” y formuladas por la política internacional, ya que fue muy aceptada por los países latinos.

Un número importante de países latinoamericanos implementó con especial ahínco las políticas recomendadas, más allá de la convergencia ideológica emanada del Consenso de Washington. Sin embargo, es de resaltar que dicho consenso creó las bases

necesarios para que los países, principalmente desarrollados fueran los primeros en prácticas y recomendar las ideas privatizadoras, reduccionistas y liberales en general; hacia las políticas internas de los países subdesarrollados.

Las distintas organizaciones internacionales, entre ellas la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), arrojan ciertos datos que resultan definitivos para el éxito de las políticas neoliberales. El ingreso fiscal originado en América Latina por la venta de empresas y activos estatales durante los años noventa ascendió a 178 mil millones de dólares, monto que representó 59.3 % del total mundial. Esto quiere decir, que todos aquellos Estados que se despojaron de todos aquellos bienes empresariales reportaron un incremento sustancial en su economía.

Por otra parte, también es necesario detallar, hablando de la macroeconomía, la magnitud de las inversiones en los países que aplicaron las políticas privatizadoras Para Bull (2008, pág. 17) Desde 1990 y hasta el 2001, la inversión privada en infraestructura en América Latina ascendió a US\$360,5 mil millones, de los cuales la mayor parte se relacionaba con la privatización. Esto permitió lograr un mayor flujo de capitales mucho mayor, debido a las nuevas empresas que llegaron a desarrollarse en el país guatemalteco.

Es evidente, que según las fuentes bibliográficas, como las personas entrevistadas; la participación de internacionalistas en el proceso histórico de privatización en Guatemala fue nula.

El desarrollo del análisis de resultado, ha sido producto de la información obtenida a través de las personas entrevistadas, juntamente con la teoría utilizada en la investigación.

V. CONCLUSIONES

- En el contexto internacional, antes de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1986, se estaba dando las bases para el establecimiento de la libertad económica en el mundo. Posteriormente, el Consenso de Washington, los Organismos Financieros Internacionales ayudados por las Políticas de Ajuste Estructural influenciaron a Guatemala en limitar la participación del Estado en la economía. El mal momento fiscal, el aumento del comercio mundial y el crecimiento de los mercados marcó una oportunidad importante para que dichos Organismos sugirieran al Estado guatemalteco en adoptar las nuevas medidas neoliberales.
- Es evidente que la teoría neoliberal, es la más adecuada para analizar los hechos relacionados con la privatización de GUATEL ya que fue el instrumento que inició con las reformas en materia de privatización en Guatemala.
- En el neoliberalismo, la creencia y legitimidad, que cada Estado tenga a las Organizaciones Internacionales es vital, ya que permite tener un efecto pacífico en las Relaciones Internacionales. Además, es fundamental para que la interdependencia económica logre tener un desarrollo constante.
- Las prácticas neoliberales fueron sustentadas con la privatización. Con el argumento que el Estado debe reducirse significativamente, disminuyendo el gasto público, dejando a manos de la iniciativa privada las empresas públicas, con el fin de crear una eficiencia que pueda permitir la focalización de recursos a las áreas de importancia y así lograr un bienestar social.
- Otro argumento emanado del neoliberalismo por parte de los Organismos Internacionales fue, que el Estado de Guatemala necesitaba garantizar un ambiente de competitividad en las empresas públicas. Dado a eso, era necesario liberar el mercado con el fin de destruir el monopolio que existía en las

telecomunicaciones, logrando una competencia empresarial en la prestación de servicios, y así, beneficiando al consumidor con mejorar los precios y creando más fuentes de trabajo.

- En la política interna, existió una diferenciación importante antes de la Constitución del 1986 y posteriormente con la política guatemalteca. Ya que antes el papel del Estado era el de Benefactor, en donde contaba con empresas públicas y su papel dentro de la economía era predominante. Sin embargo, la Constitución de 1986 preparó el terreno para que en la década de los noventa el Estado guatemalteco estuviera dispuesto en reestructurarse tanto jurídica como políticamente.
- El contexto en el cual se aplicaron las políticas neoliberales, fue en momentos que países como Guatemala se encontraban en una situación de déficit fiscal y poco crecimiento en su economía. Sumado a esto, la poca eficiencia de las empresas que el Estado estaba a cargo, tal como GUATEL. Sin embargo, el Consenso de Washington junto con los Organismos Financieros Internacionales ayudaron a impulsar de una manera importante las reformas estructurales de los Estados, entrando el neoliberalismo a partir de la política internacional
- Las estrategias que utilizaron los Organismos Internacionales, para implementar el modelo económico neoliberal en países como Guatemala, fue a partir de los préstamos condicionados por parte de los Organismos Financieros internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Sistema de Naciones Unidas; que ayudaría tanto a normalizar la economía del país como al proceso de la venta de la empresa pública GUATEL. Es aquí donde la política internacional cambia rotundamente, incentivando a los Estados a ser subsidiarios, dejando a un lado el beneficio social.
- Las Políticas de Ajuste Estructural (PAE), fueron el canal por el cual las estrategias de los Organismos Internacionales se llegaron a materializar en las

políticas internas de Guatemala. Estas orientaron al país a disminuir en gran medida el papel del Estado dentro de la economía y además darle preponderancia a dichos Organismos en los asuntos Estatales.

VI. BIBLIOGRAFIA

6.1. Libros

- Arnoletto, J. (2007) Glosario de conceptos políticos usuales. Madrid: EUMED.NET.
- ASIES. (2004). Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. Guatemala: ASIES.
- Bull, B. (2008). Globalización, Estado y Privatización. San José: FLACSO.
- Chong, A., & Benavides, J. (2006). Privatización y regulación en América Latina. In E. Lora, El estado de las reformas del Estado en América Latina (pp. 297-324). Washington: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Mayol Ediciones S. A.
- Keohane, R. (1993). Instituciones internacionales y poder estatal. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Méndez, J. (2009). Fundamentos de economía. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Ruíz, R. (2006). Historia y evolución del pensamiento científico. México D. F.
- Salkind, N. (1999). Métodos de Investigación. México D. F.: Prentice Hall.
- *Velasco, M. (2003). Las Organizaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.*

6.2. Tesis

- Alas, S. (1999). La transformación de la empresa guatemalteca de telecomunicaciones (GUATEL), a Telecomunicaciones de Guatemala S. A. (TELGUA) y la pérdida de garantías laborales de sus trabajadores. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Calderón, I., & Vázquez, C. (2005). La Mujer Japonesa Actual Frente al Género y la Globalización Neoliberal. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Chang, C. López, A. (1995). Una estrategia para el proceso de privatización de GUATEL. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.

- Cuautle, J. (2006). El TLCAN, una herramienta económica desaprovechada por México: Hacia un mejor proyecto de desarrollo económico. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Ma, R. (1996). Analisis juridico al regimen de prevision social de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Paiz, E. (1998). GUATEL: un análisis del desarrollo del servicio de las telecomunicaciones en Guatemala, período 1987-1994. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Perla, H. (2004). Efectos del programa de ajuste estructural en la política social durante los años 1995-1999. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rivera, M. (2004). Colección de tesis digitales. Retrieved from Universidad de las Américas Puebla: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_l_mg/capitulo_1.html
- Valencia, O. (2006). Alternativas al modelo neoliberal en Mexico. Puebla: Universidad de las Americas Puebla.

6.3. Revistas Especializadas

- Bonilla, Y., Peñate, M., & Vásquez, S. (1996, febrero). Perspectivas del institucionalismo y neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 47-58. Retrieved from *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/?pag=revista&idrevista=79>
- Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico ICE*, 19-38.
- Caivano, J. (1995). Universidad de Buenos Aires. Retrieved from Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: <http://www.fadu.uba.ar/sitios/sicyt/color/1995tecn.pdf>

- CEUR. (1994). El proceso de privatización y desmonopolización de las instituciones y empresas del Estado guatemalteco. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gomez, C. (2003) Se Adam Smith a List ¿del libre comercio al proteccionismo?. Aportes, 103-113.
- Rabell, E. (2009). Reforma del Estado y reforma constitucional. Boletín mexicano de derecho comparado, 1430-1461.
- Reus-Smith, C. (1997). The constitutional structure of international society and the nature of fundamental institutions. International Organization, 555-589.
- Reyes, G. (2001). Teoría de la globalización: bases fundamentales. Tendencias: Revista de la Facultad de Ciencias económicas y Administrativas, 43-53.
- Rodríguez, R. (2013). El neoliberalismo y las nuevas tendencias de integración económica global. Anáhuac Journal, 9-29.
- Rozas, P. (2005). Privatización, reestructuración industrial y prácticas regulatorias en el sector telecomunicaciones. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Urizar, C. (2007). Competencia y regulación en las telecomunicaciones: el caso de Guatemala. México D. F. : Naciones Unidas.
- Vargas, J. (2008). Instituto de investigaciones y estudios superiores de las ciencias administrativas. Retrieved from Universidad Veracruzana: <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Velásquez, E. (1994). El proceso de privatización y desmonopolización de las instituciones y empresas públicas en el marco de la globalización de la economía. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.4. Legislación

- *Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la Republica de Guatemala. (1986). Guatemala.*
- *Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto 14-71. Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones. (1971). Guatemala.*

- *Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto 94-96. Ley General de Telecomunicaciones. (1996). Guatemala.*

6.5. Páginas Web

- *Fondo Mentario Internacional (2000). La globalización ¿Amenaza u oportunidad?. Recuperado el 30 de abril de 2015 de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#IV>*
- *Instituto de Estudios internacionales (2014). Universidad de Chile. Recuperado el 12 de diciembre de 2014 de <http://www.iei.uchile.cl/investigacion/lineas-de-investigacion/58620/regimenes-internacionales>*
- *Perú, G. d. (2011). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. Retrieved from [Acuerdos comerciales del Perú: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc)*

6.6. Testimonios

- *Linares, Luis. (2014). El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional. (C. Gutiérrez, Interviewer)*
- *Prado, Pedro. (2014). El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional. (C. Gutiérrez, Interviewer)*
- *Rosal, Renzo. (2014). El proceso de privatización de GUATEL en el contexto de la política internacional. (C. Gutiérrez, Interviewer)*

VII. ANEXOS

7.1. Estructura de la entrevista de la investigación de campo

Entrevista

1. ¿Qué piensa sobre el proceso de privatización en Guatemala? (A grandes rasgos)
2. Concretamente, ¿Qué piensa sobre la privatización de GUATEL?
3. ¿Qué fue lo que condicionó la privatización de GUATEL, justamente en ese momento?
4. Desde su punto de vista, ¿Quiénes fueron los actores clave o principales, en el proceso de privatización de GUATEL?
5. Desde su conocimiento, ¿Participaron personas expertas en el tema? Internacionalistas, economistas, politólogos, etc.
6. ¿Cuáles fueron las estrategias que utilizó el Estado de Guatemala para hacer el proceso de negociación?
7. ¿Qué estrategias utilizaron otros organismos nacionales e internacionales para la negociación? Si es que hubo...
8. ¿Cuál es el contexto de la política internacional que llevó a GUATEL a su privatización?
9. ¿Qué hubiera pasado si no se hubiera privatizado GUATEL? ¿Cuál hubiera sido el panorama en la economía y política del país?
10. ¿Usted sabe de algún otro estudio más que se haya hecho sobre este tema?